ESTADOS FINANCIEROS

Refinería de Cartagena S.A.

Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 Con Informe del Revisor Fiscal

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Índice

Informe del Revisor Fiscal	., 1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera Estados de Resultados Integrales	
Estados de Resultados integrales Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	5
Notas a los Estados Financieros	7
Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía	67



Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de Refinería de Cartagena S.A. Bogotá, Colombia

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Refinería de Cartagena S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y ciertas normas de la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Fax: + 571 484 74 74



Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Refinería de Cartagena S.A. al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y ciertas normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Refinería de Cartagena S.A. al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades con un párrafo de énfasis el 3 de marzo de 2017.

Párrafo de Énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 14 a los estados financieros adjuntos, la cual describe la incertidumbre relacionada con el resultado futuro del arbitramento iniciado en la Cámara de Comercio Internacional por la Refinería de Cartagena S.A. ("Reficar") en contra de Chicago Bridge & Iron Company NV, CB&I (UK) Limited y CBI Colombiana S.A. y la demanda reconvencional presentada por estas entidades contra Refinería de Cartagena S.A.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, de registro de Accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 27 de febrero de 2018.

Raúl V. Alarcón Parra

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 28021-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia 27 de febrero de 2018

Estados de Situación Financiera

		Al 31 de di	nbre de	
		2017		2016
		(En miles de pes	sos (colombianos)
Activos				
Activos corrientes			_	
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 5)	\$	353,069,618	\$	213,189,180
Cuentas comerciales y otras cuenta por cobrar (Nota 6)		1,441,819,093		779,102,405 881,318,135
Inventarios (<i>Nota 7</i>) Otros activos no financieros (<i>Nota 8</i>)		933,871,127		
Total activo corriente		15,623,668 2,744,383,506		25,625,403 1,899,235,123
Total activo contente		2,744,303,300		1,099,200,120
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipos (Nota 9)		22,085,491,749		21,206,515,304
Intangibles (Nota 10)		7,280,226		7,173,265
Otros activos no financieros (Nota 8)		119,734		92,338
Activos por impuestos diferidos (Nota 13)		1,942,352,414	ļ	2,081,516,599
Total activos no corrientes		24,035,244,123		23,295,297,506
Total activos	\$	26,779,627,629	\$	25,194,532,629
Desire a matrimonio de los posteriotes				
Pasivo y patrimonio de los accionistas Pasivos corrientes				
Obligaciones financieras a corto plazo (Nota 11)	\$	_	\$	875,734,198
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 12)	Ψ	2,111,177,722	Ψ	1,530,005,568
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 13)		286,712,192		104,329,319
Obligaciones laborales y de seguridad social integral		9,530,822		4,700,182
Pasivos estimados y provisiones (Nota 14)		118,275,458		143,838,820
Otros pasivos (Nota 15)		_		210,049,700
Total pasivos corrientes		2,525,696,194		2,868,657,787
Parking and countries				
Pasivos no corrientes Obligaciones financieras a largo plazo (Nota 11)		5,717,848,049		14,097,131,529
Pasivos estimados y provisiones (Nota 11)		159,938,867		585,238
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 13)		-		113,496,890
Otros pasivos (Nota 15)		208,880,000		-
Total pasivos no corrientes		6,086,666,916		14,211,213,657
Total pasivos		8,612,363,110		17,079,871,444
		- days a second		
Patrimonio (Nota 16)				
Capital suscrito y pagado	\$	260,923,810	\$	109,461,820
Prima en colocación de acciones		22,394,351,083		12,362,332,002
Resultados acumulados		(7,280,341,226)		(7,328,435,890)
Otras partidas patrimoniales Total patrimonio		2,792,330,852		2,971,303,253
Total pasivos y patrimonio	\$	18,167,264,519 26,779,627,629	\$	8,114,661,185 25,194,532,629
Total pasivos y patitilionio	<u> </u>	20,773,027,023	φ	25, 194,552,029
Veanse las notal adjuntas.		\ /		1
veanse las notae adjunias.	/	\ / ^		(i) \(\sigma\)\\
		\/		V 1× 1
Mulmy Mul			\checkmark	1/~~/
Amaury De La Espriella Martinez Roga Cardenas Jiménez	/	RaúlV	/ iraili	io Alarcón Parra
Representante Legal Contador Público	_/			sor Fiscal
Tarjeta Profesional 57110	-T `			esional 28021 – T
				Young Audit S.A.S. TR-530
/ \ /\				el 27 de febrero de 2018)
/ \/ \		•		-,

Estados de Resultados Integrales

	al 31 de di	minados ciembre de
	2017	2016
	(En miles de pes	sos colombianos)
Ingresos operacionales (Nota 17)	\$ 9,150,339,475	\$ 6,509,870,174
Costo de ventas (Nota 18)	(9,203,178,313)	(7,110,917,789)
Pérdida bruta	(52,838,838)	(601,047,615)
Gastos de administración (Nota 19)	(412,653,821)	(512,725,224)
Gastos de administración (Nota 20)	(301,125,772)	(439,690,596)
Otros gastos, netos (Nota 21)	(17,950,779)	(23,608,520)
Recuperación (gasto) por impairment (Nota 9.1)	1,507,079,954	(490,221,385)
Total ingresos (gastos) operacionales, netos	775,349,582	(1,466,245,725)
Resultado de la operación	722,510,744	(2,067,293,340)
Resultado de la operación	122,510,144	(2,007,293,340)
Ingresos financieros (Nota 22)	18,069,849	26,930,367
Costos financieros (Nota 22)	(624,855,742)	(627,553,004)
Pérdida neta por diferencia en cambio (Nota 22)	(4,463,062)	(33,966,220)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	111,261,789	(2,701,882,197)
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	•	, , , , ,
Impuestos de renta (Nota 13)	(63,167,125)	254,546,557
Utilidad (pérdida) neta del periodo	48,094,664	(2,447,335,640)
Otros resultados integrales		
Pérdida neta por conversión a moneda de presentación	(178,972,401)	(512,883,877)
Resultado-integral neto del año	(130,877,737)	(2,960,219,517)
Utilipad (pérdida) neta por acción, en pesos	\$ \$,988	\$ (233,862)
A second the second that the second the second that the second the second that		Ψ (200,002)
Veanse las notas edjuntas.		
() () () () () () () () () ()	\	$\langle \gamma \rangle$
Makanaka MK \/ (V n n	\mathcal{W}
June 1	mm	\checkmark
Amaury De La Espriella Martinez Rocio Cardenas imenez	Raúl Virgillo	Alarcón Parra
/ / representante degai	Reviso	r Fiscal
Tarjeta Profesional 5710-T		onal 28021 – T
/ / De		oung Audit S.A.S. TR-530
	(Vease mi informe del	27 de febrero de 2018)
// / *		
// /		
// //		
/ V		

Refinería de Cartagena S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

			Prima en		Otro Resultado		
	Susc	Capital Suscrito y Pagado	Colocación de Acciones	Resultados Acumulados	Integral por Ajuste en Conversión	Patrimonio Neto	oin
			(En mil	(En miles de pesos colombianos)	anos)		
Saldo al 31 de diciembre de 2015 Pérdida neta	↔	91,363,517 \$	\$ 10,485,149,402	\$ (4,881,100,250) \$ (2,447,335,640)	\$ 3,484,187,130	\$ 9,179,599,799 (2,447,335,640)	19,799
Aumento de capital suscrito y pagado		18,098,303	1		1	18,09	18,098,303
Prima en colocación de acciones		I	1,877,182,600	1	1	1,877,182,600	12,600
Ajuste en conversión		***	****		(512,883,877)	(512,88	(3,877)
Saldos al 31 de diciembre de 2016 Utilidad neta		109,461,820 _	12,362,332,002 _	(7,328,435,890) 48.094.664	2,971,303,253	8,114,661,185 48 ,094,664	14,661,185 48.094.664
Aumento de capital suscrito y pagado		151,461,990	1		I	151,461,990	1,990
Prima en colocación de acciones		1	10,032,019,081	I	.1	10,032,019,087	9,081
Ajuste en conversión		1			(178,972,401)	(178,972,401	2,401)
Saldos at 31 de diciembre de 2017	\$	260,923,810 \$	22,394,351,083	\$ (7,280,341,226)	\$ 2,792,330,852	\$ 18,167,264,519	4,519
Véanse las notas adjuntas				(
				\	· · ·		
Markey			/	\(\sqrt{\chi}\)	Z S		
Amayn De La Espriella Martinez		Rocio Cardenas	ménez	Raú	Raúl Virgilio Alarcón Parra	ġ	
Representante Legal		Contador Pablico	Molico mal 57110-T		Revisor Fiscal Tarieta Profesional 28021 – T	}-	
\				Designado por E	Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.	.A.S. TR-530	0
			_	(Vease mi inf	(Vease mi informe del 27 de febrero de 2018)	.o de 2018)	
		\					
	\	1					

Estados de Flujos de Efectivo

		Anos terr	
		al 31 de dic	
		2017	2016
	(Er	miles de pes	os colombianos)
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Utilidad (pérdida) neta del año	\$	48,094,664	\$ (2,447,335,640)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta del año con el			
efectivo utilizado en las operaciones:			
(Recuperación) gasto por impairment – neto	(1,5	07,079,954)	490,221,385
Depreciación y amortización		78,093,011	766,205,711
Gasto (ingreso) por impuesto diferido		25,667,295	(272,306,377)
Gasto por diferencia en cambio		4,347,996	33,966,220
Pérdida en venta o retiro de activos no corrientes		10,881,538	3,920,489
(Reversión) gasto por provisión de deterioro de inventarios		34,473,829)	68,973,204
Provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar	,	808,942	· -
Cambios en activos y pasivos en actividades de operación:		•	
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(7	29,359,713)	(49,946,589)
Inventarios	•	(9,645,190)	(146,284,356)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	5	77,884,534	794,307,090
Activos y pasivos por impuestos corrientes – neto		33,596,702	20,227,423
Obligaciones laborales y de seguridad social integral		4,830,640	(1,832,661)
Pasivos estimados y provisiones		79,359,145	(23,505,021)
Otros activos y pasivos e intereses		08,185,756	292,534,770
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(8,808,463)	(470,854,352)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		. , , ,	, , , ,
Inversión en propiedades, planta y equipos	(1	36,075,190)	(564,968,682)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipos	•		(3,898,193)
Adquisiciones de intangibles y otros activos no corrientes		(516,620)	(2,085,374)
Intereses recibidos y otros			19,709,001
Disminución de otros activos de largo plazo			1,010,407
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(1	36,591,810)	(550,232,841)
Flujo de efectivo en actividades de financiación	,	•	•
Capitalizaciones	10,1	83,481,071	1,895,280,903
Pago de capital	(3	85,081,760)	(810,850,102)
Pago de intereses	(1	24,788,424)	(262,926,249)
Cesión de deuda a Ecopetrol S.A. (Casa Matriz)	(9,3	87,142,993)	
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	2	86,467,894	821,504,552
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre efectivo y			
equivalentes de efectivo		(1,187,183)	(3,026,377)
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes al efectivo	1	41,067,621	(199,582,641)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2	13,189,180	415,798,198
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 3	53,069,618	\$ 213,189,180
		/	

Véanse las notas adjuntas

Amayry De La Espriella Martinez Representante Legal Rocio Cárdenas Iménez Corrador Prolico arjeta profesional 57110-1

Raúl V. Alarcón Parra Revisor Fiscal Tarieta Profesional 28021 –

Años terminados

Tarjeta Profesional 28021 – T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Ver mi informe del 27 de febrero de 2018)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (En miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a dólares y tasas de cambio)

1. Entidad Reportante

Refinería de Cartagena S.A. se constituyó el 11 de octubre de 2006 según escritura pública No. 3890 de la Notaría Tercera de Cartagena, con duración hasta el 11 de octubre de 2105. Su domicilio principal es la ciudad de Cartagena.

Su objeto social principal es ser usuario industrial de bienes y servicios de zona franca. Como usuario industrial, la Compañía podrá adelantar la construcción y operación de refinerías, la refinación de hidrocarburos, la distribución y comercialización de esos productos refinados en Colombia y en el exterior, la comercialización, mezcla, importación y exportación de coque de petróleo; la mezcla de componentes para la producción de hidrocarburos con destino para Colombia y el exterior, la distribución de hidrocarburos, petróleo crudo y gas, y de productos refinados derivados de hidrocarburos, alcoholes carburantes y biocombustibles, su importación y/o exportación y, cualquier otra actividad complementaria o conexa, incluyendo la producción de materias primas, la comercialización y distribución de estas materias primas, la generación de energía y vapor y su correspondiente venta, la inversión en otras sociedades que tengan por objeto el desarrollo de las mismas actividades, complementarias o conexas en Colombia o en el exterior; así como la celebración de contratos y la creación, emisión y comercialización de títulos por los cuales se enajenen producciones futuras de los bienes anteriormente mencionados; y prestar a terceros los servicios de logística, transporte, manipulación y distribución de productos.

Operaciones

El 17 de enero de 2012 se suscribió un contrato con Ecopetrol S.A. con un plazo de ejecución de 10 años, cuyo principal objeto es prestar los servicios de operación y mantenimiento de la refinería. El valor de este contrato se pactó en \$5,700,000 mensuales, el cual es reajustado el 1º de julio de cada año en el mismo porcentaje en que Ecopetrol S.A. incremente los salarios del personal convencional con el cual presta el servicio de operación y mantenimiento. La tarifa es revisada anualmente en función de los costos de personal y al número de empleados que Ecopetrol S.A. incorporé a la operación de la refinería. Al 31 de diciembre de 2017 el valor mensual fue de \$ 17,955,150 (2016: 17,067,633).

La Refinería de Cartagena es considerada como una de las más modernas de Sudamérica, debido a que cumple con altos estándares internacionales, procesando petróleos pesados y generando combustibles que por su bajo nivel de azufre son catalogados como amigables con el medio ambiente.

Para la refinería, el 2017 fue un año de estabilización de la operación, completando las 33 pruebas individuales de desempeño por unidades y la ejecución de la prueba global de desempeño, adicionalmente en los últimos cuatro meses del año, se obtuvieron las siguientes cifras:

- Margen más alto desde el arranque de la refinería: 13,4 USD/B (septiembre), promedio año 9,5 USD/B.
- Carga más alta desde el arrangue de la refinería: 151,2 KBD (diciembre), promedio año 136 KBD.

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad Reportante (continuación)

Operaciones (continuación)

- Disponibilidad operacional mayor al 96% (Septiembre Diciembre), promedio año 90%.
- Porcentaje más alto de carga crudos nacionales en dieta: 77% (diciembre), promedio de año 49%.

El proyecto de ampliación de la Refinería de Cartagena S A fue una de las mayores obras civiles y de inversión del país.

El presupuesto de inversión para la ampliación aprobado por Junta Directiva ascendió a USD \$8,016 millones. Las inversiones totales realizadas al proyecto ascendieron a USD \$7,796 millones. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 las inversiones totales fueron de USD \$ 8.1 millones equivalentes a COP \$23,947 millones (2016: USD \$182.5 millones equivalentes a COP \$556,887 millones).

2. Bases de Presentación

2.1. Declaración de Cumplimiento y Autorización de los Estados Financieros

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015 y 2131 de 2016, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al año 2014.

Adicionalmente, la Compañía aplica en materia de impuesto diferido ciertos lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva el día 21 de febrero de 2018, para ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

2.2. Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

- a. Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran en dólares estadounidenses, la cual es la moneda del entorno económico principal en el que la entidad opera ("moneda funcional") y además es en la que normalmente genera y emplea el efectivo. Los estados financieros son presentados en pesos colombianos que es la moneda de presentación.
- b. Conversión de Moneda Funcional a Moneda de Presentación:
 - La información reportada en los estados financieros de la Compañía es convertida de moneda funcional a moneda de presentación de la siguiente manera:
- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a la tasa de cambio de cierre, correspondientes a las fechas de los estados de situación financiera.

Notas a los Estados Financieros

2.3 Moneda Funcional y de Presentación (continuación)

- Los ingresos y gastos para cada estado que presente el resultado del año y otro resultado integral (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de las transacciones y/o a las tasas de cambio promedio de cada año o periodo.
- El patrimonio (capital y prima) se convertirán a la tasa de cambio histórica, correspondientes a las fechas de cada transacción.
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en otros resultados intégrales en el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de cambios utilizadas para la conversión de moneda funcional a moneda de presentación en relación con el peso colombiano eran las siguientes:

Tipo de Moneda		2017		2016
Dólares estadounidenses (USD/COP) al cierre	\$	2,984,00	\$	3,000,71
Promedio del año	>	2,951,27	Ф.	3,055,26

2.4. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional, son inicialmente registradas a las tasas de cambio de su moneda funcional a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda diferente a la funcional se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión.

2.5. Clasificación de Partidas Corrientes y No Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Notas a los Estados Financieros

2.5. Clasificación de Partidas Corrientes y No Corrientes (continuación)

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente en la preparación de los presentes estados financieros.

3.1. Estimaciones y Juicios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la información disponible sobre los hechos analizados. Revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Las transacciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Los valores reales podrán diferir en algunos casos de estas estimaciones.

Los valores reconocidos como provisiones son las mejores estimaciones de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Las provisiones se miden utilizando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente y su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo (cuando el efecto del dinero en el tiempo es material).

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efectos más significativos en la preparación de los estados contables:

3.1.1. Provisión de Desmantelamiento de Equipos y Otras Facilidades

La estimación de costos de desmantelamiento es registrada en la moneda funcional. La obligación estimada constituida para el desmantelamiento es objeto de revisión al cierre de cada periodo y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos, asuntos políticos, económicos, ambientales, de seguridad y de relaciones con grupos de interés.

Notas a los Estados Financieros

3.1.1. Provisión de Desmantelamiento de Equipos y Otras Facilidades (continuación)

Los cálculos de estos estimados son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento. Consideramos que los costos de desmantelamiento son razonables, con base en la experiencia y las condiciones de mercado; no obstante, variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pudieran impactar significativamente los estados financieros.

3.1.2. Impairment (Deterioro)

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos importes han sufrido alguna pérdida por impairment. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Para la Compañía la unidad generadora de efectivo es la totalidad de las unidades de la refinería, como un sistema de refinación.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor razonable menos los costos de disposición, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor actual utilizando una tasa de descuento después de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o de la unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por impairment se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando una pérdida por impairment es revertida posteriormente, el importe en libros (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por impairment por dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por impairment es reconocida automáticamente en el estado de resultados.

3.1.3. Litigios

La Compañía está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones surgidas por desarrollo del proyecto de expansión, o que pueden surgir en el curso ordinario de los negocios. La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Compañía y reclamos aún no iniciados.

Notas a los Estados Financieros

3.1.3. Litigios (continuación)

De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

La Compañía considera que los pagos requeridos para resolver las cantidades relativas a las reclamaciones, en caso de pérdida, no variarán en forma significativa de los costos estimados, y por lo tanto no tendrán un efecto adverso material sobre los estados financieros de la Compañía.

3.1.4. Impuestos a las Ganancias

De acuerdo a lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las ganancias, el impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la entidad fiscal al final del periodo sobre el cual se informa.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen para las consecuencias fiscales futuras atribuibles a diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes en los estados financieros y su respectiva base tributaria. Los impuestos diferidos sobre activos y pasivos se calculan con base en las tarifas estatutarias de impuestos que serán aplicadas a la renta gravable durante los años en los cuales las diferencias temporarias entre los valores en libros se esperan sean recuperadas.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión final en cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir, en la medida que sea probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos, reflejarán las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma como la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y sus pasivos.

La Contaduría General de la Nación (CGN) en comunicado 20162000000781 del 18 de enero de 2016 señaló que aquellas filiales del grupo empresarial que tienen como referencia una moneda funcional diferente al peso colombiano y a la de su casa matriz, no deben reconocer impuesto diferido sobre las diferencias que resulten por virtud de la aplicación del párrafo 41 de la NIC 12. De acuerdo a lo anterior la Compañía calcula el impuesto diferido de acuerdo con el método del activo/pasivo basado en el balance general contable y fiscal en pesos colombianos.

3.1.5. Vida útil de Propiedades, Planta y Equipos

La Refinería determina las vidas útiles estimadas y los cargos de depreciación correspondientes a la propiedad, planta y equipos. Este estimado considera la vida económica del activo y las limitaciones de su operación en un horizonte de tiempo. La Administración revisa anualmente las vidas útiles y el cargo por depreciación.

Notas a los Estados Financieros

3.1.6. Deterioro de Cuentas por Cobrar

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

3.1.7. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

3.2. Instrumentos Financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se contabilizarán posteriormente por su valor razonable. Los instrumentos a costo amortizado, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se contabilizarán por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Valor Razonable

La jerarquía del valor razonable se basa en el nivel de información disponible de mercado que incluye la seguridad de liquidez, la disponibilidad de los precios de intercambio o indicadores generados de las operaciones de mercado (tasas, curvas, volatilidades y otras variables de valoración requerida).

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) de mercados activos para activos y pasivos idénticos.
 Para la Compañía, el nivel 1 incluyen valores negociables activamente transados.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Instrumentos Financieros (continuación)

Valor Razonable (continuación)

- Nivel 2: Entradas distintas de Nivel 1 que son observables, ya sea directa o indirectamente. Para la Compañía, las entradas del Nivel 2 incluyen precios de activos similares, precios obtenidos a través de cotizaciones de corredores de bolsa, y los precios que pueden ser corroborados sustancialmente con otros datos observables con el mismo término que el contrato.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables. La Compañía no utiliza el Nivel 3 para cualquiera de sus mediciones recurrentes al valor razonable. Nivel 3 pueden ser necesarios para la determinación del valor razonable asociado con ciertas mediciones no recurrentes de los activos y pasivos no financieros. La Compañía utiliza Nivel 3 para determinar el valor razonable de determinados activos no financieros no recurrentes.

Método de la Tasa de Interés Efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y distribución del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo todas las comisiones, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Deterioro

Los activos financieros a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado. Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero.

Bajas en Cuenta de Activos y Pasivos Financieros

Se da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si no se transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, se reconoce la participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, se continuará reconociendo el activo financiero, así como un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo y pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconocerán en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros

3.2.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista y de libre disponibilidad, así como las inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos desde su fecha de adquisición.

Los sobregiros en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas anteriormente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas anteriormente y neto de los sobregiros en cuentas corrientes bancarias.

Adicionalmente, para el año 2016, incluye las fiducias de administración y pagos y de inversión constituidas, como resultado de los acuerdos suscritos con la banca internacional.

3.2.2. Préstamos y Cuentas por Cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance, los que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que son medidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente, a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

3.2.3. Pasivos Financieros y Cuentas por Pagar

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Compañía a través de créditos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se clasifican al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

La Compañía clasifica los pasivos como corrientes cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

La entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

3.2.3. Pasivos Financieros y Cuentas por Pagar (continuación)

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o se cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.3. Propiedades, Planta y Equipos

Reconocimiento y Medición

Las propiedades, planta y equipos se presentan al costo histórico, menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por impairment.

Se consideran capitalizables todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía. Tales costos son, principalmente: a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, b) los costos de beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción o adquisición c) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia, d) los costos por intereses de préstamos atribuibles a la adquisición o construcción de activos, y e) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y abandono del elemento.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran como inventarios, y se reconocen como gasto cuando se consuman. Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la Compañía espera usar durante más de un período, son reconocidos como propiedades, planta y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida en el retiro de algún elemento de propiedades, planta y equipos es reconocida en los resultados del período respectivo.

Desembolsos Posteriores

Los desembolsos asociados a mantenimientos mayores son capitalizados. Se consideran adiciones o mejoras, todos los desembolsos que se realicen sobre activos existentes con el fin de aumentar o prolongar la vida útil inicial esperada, aumentar la productividad o eficiencia productiva, permitir una reducción significativa de los costos de operación, o reemplazar una parte o componente de un activo que sea considerado crítico para la operación. Los desembolsos asociados a mantenimientos mayores son capitalizados.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio en que se producen.

Depreciación

Las propiedades, planta y equipos se deprecian siguiendo el método de línea recta, durante el tiempo estimado de vida útil. Las vidas útiles técnicas se actualizan anualmente considerando razones tales como: adiciones o mejoras (por reposición de partes o componentes críticos para la operación del activo), avances tecnológicos, obsolescencia u otros factores. El efecto de estos cambios se reconoce a partir del periodo contable en el cual se efectúa. La depreciación de los activos comienza cuando los mismos están en condiciones de uso.

Notas a los Estados Financieros

3.3. Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

Depreciación (continuación)

El valor residual de los activos es cero; debido a que la Gerencia considera que recibirá los servicios de los mismos durante toda su vida económica.

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Clase de Activos	Rango en Años
Edificaciones	10–60
Plantas, ductos y túneles	10–40
Redes de distribución e interconexión	10–51
Maquinaria industrial	5–55
Equipo Médico y de laboratorio e investigación	3–37
Muebles y enseres	2–15
Equipo de comunicación	3–20
Equipo de transporte	5–27

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por tanto no son objeto de depreciación.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados anualmente y ajustados, si así se requiere.

3.4. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina por método promedio. El costo de los productos terminados y en proceso incluye los costos de las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

3.5. Capitalización de Costos por Préstamos

Los costos por préstamo relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo calificado que requiere un período de tiempo sustancial para estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de ese activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros retornen a la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos financieros en el período en que se incurren cumpliendo lo establecido en la NIC 23.

La Compañía capitalizó intereses financieros hasta el primer trimestre de 2016.

Notas a los Estados Financieros

3.5. Capitalización de Costos por Préstamos (continuación)

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en el estado de resultados durante el periodo en que se incurren.

3.6. Intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida, adquiridos separadamente, son registrados al costo menos la amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta de acuerdo con sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período de reporte, con el efecto de cualquier cambio en la estimación, siendo registrada sobre una base prospectiva.

Las licencias para programas informáticos adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

La Compañía no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

Para el reconocimiento de intangibles, la Compañía, evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Así mismo, se utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial.

3.7. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía no posee contratos de leasing para los años 2017 y 2016.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

3.8. Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y su estimación pueda ser medida con fiabilidad.

Notas a los Estados Financieros

3.8. Provisiones y Pasivos Contingentes (continuación)

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

En aceptación general, todas las provisiones son de naturaleza contingente, puesto que existe incertidumbre sobre el momento del vencimiento o sobre el importe correspondiente. El término "contingente" se utiliza para designar activos y pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque su existencia quedará confirmada solamente tras la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. Sin embargo, los activos y pasivos contingentes son revelados en las notas a los estados financieros.

3.9. Obligación de Desmantelamiento y Abandono

Los pasivos asociados al desmantelamiento y abandono de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sean legales o implícitas relacionadas con el retiro de componentes de ductos, inmuebles y equipos, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de flujos de caja descontados y tomando en consideración la vida útil del activo respectivo. En el caso en que no se pueda determinar una estimación confiable en el periodo en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para realizar la mejor estimación.

El valor en libros de la provisión es revisada y ajustada anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período como gasto financiero.

3.10. Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente (incluye, cuando aplique renta y complementarios) y el efecto del impuesto diferido en cada periodo.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

3.10.1. Impuesto Corriente

La Compañía determina la provisión de impuesto de renta y complementarios, con base en el mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (la cantidad mínima estimada de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto sobre las ganancias).

Notas a los Estados Financieros

3.10.1. Impuesto Corriente (continuación)

La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de resultados integrales, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes periodos fiscal y contable, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias aplicables en cada jurisdicción se considera no gravables o no deducibles. El impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

3.10.2. Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo basado en el balance general, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales pendientes por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, conforme a las normas tributarias vigentes en cada periodo.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se reduce, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro que permita la recuperación total o parcial del activo.

Los impuestos diferidos no son reconocidos cuando surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (salvo en una combinación de negocios) que, en el momento de la transacción no afecta ni la utilidad contable ni la ganancia fiscal.

3.11. Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo informa la generación del efectivo por categorías (operación, inversión y financiación) durante un periodo de tiempo determinado. La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo.

La Compañía presenta sus estados de flujos de efectivo bajo el método indirecto.

Dentro de las principales categorías están:

Actividades de Operación

Son las actividades que están asociadas con la principal fuente de ingresos de la operación de la Compañía, actividades como cobros procedentes por la venta de productos y la prestación de servicios, pagos a proveedores por el suministro de materia prima, bienes y servicios, pagos a empleados, pagos de impuestos sobre la renta, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

3.11. Flujos de Efectivo (continuación)

Actividades de Inversión

Son los desembolsos que dan lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera tales como pagos, cobros por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo, anticipos de efectivo y préstamos a terceros o cobros (distintos de las operaciones hechas por entidades financieras).

Actividades de Financiación

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad tales como cobros procedentes de la emisión de acciones, pagos a los accionistas o reembolsos de los fondos tomados como préstamos.

Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera

Los flujos de efectivo procedente de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional aplicando el importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha que se produjo cada flujo en cuestión.

3.12. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos provenientes de ventas se causan cuando la venta constituye una operación de intercambio definitiva y se han transferido los riesgos y beneficios al comprador. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen contablemente cuando se presta el servicio durante su período contractual.

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

En virtud de la normatividad vigente, la Compañía vende la gasolina motor corriente y el ACPM a precio regulado y el gobierno nacional le reconoce el monto del fondo de estabilización de precios otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias, para cada día del mes, entre el ingreso regulado al productor y el precio diario equivalente al referenciado al mercado del golfo de los Estados Unidos de América, calculado según su origen, multiplicado por los volúmenes vendidos diariamente. Este fondo de estabilización de precios se reconoce como ingresos de operación en el estado de resultados.

Los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago de acuerdo a la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Notas a los Estados Financieros

3.12. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

Los ingresos financieros son reconocidos en el estado de resultados, en el periodo que se generan.

3.13. Costos y Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida que se generan los hechos económicos de tal forma que queden registrados dentro del periodo contable.

Los costos y gastos se presentan por función de manera individualizada, detallando en las respectivas notas la composición del costo de ventas y los gastos asociados a las actividades de administración, operación y otros gastos.

4. Nuevos Estándares y Cambios Normativos

Refinería de Cartagena S.A. adoptó por primera vez las siguientes modificaciones a las NIIF emitidos por el IASB, aplicables para el periodo que cubre este informe:

Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Iniciativa de revelación: requieren que las entidades revelen los cambios en sus pasivos surgidos de las actividades de financiación, incluidos los que se generan de los flujos de efectivo y los no monetarios (entre ellos, el efecto de la diferencia en cambio). La adopción de las modificaciones a la NIC 7 no tuvo impacto en los montos reconocidos en los estados financieros.

La Compañía proporciona la información para el período actual y el período comparativo, requerido por esta norma en la Nota 11 – Obligaciones Financieras.

Los siguientes estándares entrarán en vigencia en períodos futuros y están siendo objeto de implementación y/o evaluación:

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

La NIIF 9 sustituyó la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" y entra en vigencia para los ejercicios anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2018. La NIIF 9 incluye: 1) Clasificación y medición de activos y pasivos financieros, 2) impairment de activos financieros y 3) Contabilidad de coberturas. Reficar implementó esta norma desde su fecha efectiva.

Notas a los Estados Financieros

4. Nuevos Estándares y Cambios Normativos (continuación)

NIIF 9 "Instrumentos Financieros" (continuación)

En relación con la clasificación y medición, se efectuó la validación de los instrumentos financieros concluyendo: a) la medición de los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado, es consecuente con el modelo de negocio, el cual busca pagar o recibir flujos de caja en un momento determinado; y b) las cuentas por pagar y por cobrar de corto plazo no aplican método de valoración por costo amortizado, toda vez que no tienen una tasa de interés asociada y su liquidación es menor a un año.

Con base en las mencionadas evaluaciones, la valoración actual de los instrumentos financieros de la Compañía es consecuente con su modelo de negocio y no requiere cambios importantes.

Con respecto al modelo de evaluación de impairment aplicado a los activos financieros valorados a costo amortizado, se determinó que la adopción de la NIIF 9 no presentará impactos, teniendo en cuenta los procesos que se ejecutan para el monitoreo del riesgo de crédito, el conocimiento previo de la situación financiera de las contrapartes con las que se efectúan transacciones y la calidad de la cartera.

En caso en que Reficar decida realizar coberturas, se validarán los requerimientos exigidos por la NIIF 9 para establecer las relaciones de esas coberturas y su alineación con los objetivos de la administración del riesgo, así como los componentes cualitativos y cuantitativos a ser considerados para la evaluación de efectividad.

NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes"

La NIIF 15 proporciona un modelo único para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes, centrándose en la identificación y cumplimiento de obligaciones de desempeño. La NIIF 15 sustituye la NIC 18 "Ingresos" y es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Según el nuevo estándar, los ingresos se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y no existen situaciones indicativas de que el precio o consideración variable que la componen no sean medibles o realizables. De igual manera el reconocimiento del ingreso se observa cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prometidos en un monto que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. El estándar también contiene requisitos de presentación y revelación que son más detallados que los definidos por NIC 18, lo cual representa un aumento en el volumen de divulgaciones requeridas en los estados financieros.

Reficar implementará esta norma desde el 1° de enero del 2018, utilizando el método retrospectivo modificado, el cual permite ajustar dentro del patrimonio, a la fecha de aplicación inicial, los impactos calculados sin que se requiera ajustar los años comparativos. Su adopción no tuvo un efecto material en los importes reconocidos en el estado de situación financiera y en los estados de resultados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo en periodos anteriores; sin embargo, requirió la implementación de nuevos controles internos, cambios en procedimientos y políticas contables para permitir la documentación sobre la adopción del estándar y su futura aplicación.

Notas a los Estados Financieros

4. Nuevos Estándares y Cambios Normativos (continuación)

NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes" (continuación)

El proceso desarrollado consideró las soluciones prácticas establecidas en la norma para determinar los contratos a analizar, los componentes de financiación significativos y costos incrementales de obtener un contrato con un cliente.

Durante el proceso de implementación de la NIIF 15 se evaluaron las fuentes de ingresos ordinarios, considerando la identificación de contratos con clientes, las obligaciones de desempeño, la determinación de precios de transacción, la asociación de precios con obligaciones de desempeño y el reconocimiento de ingresos cuando se satisfacen dichas obligaciones. El análisis incluyó los siguientes aspectos:

Referente al refinamiento del petróleo crudo, procesamiento y producción de petroquímicos. Los principales aspectos evaluados fueron los contratos de largo plazo, componentes variables de precio, acuerdos no monetarios, descuentos, componentes de financiación y entregas en malla de la refinería, botes, TNP o poliducto Galapa - Baranoa. Sobre lo anterior, no se identificaron impactos significativos para la Compañía en el reconocimiento, medición o presentación de estos ingresos.

Reficar reconoce los ingresos cuando los bienes o los servicios han sido entregados a los clientes en los puntos de entrega establecidos (momento en que se satisface la obligación de desempeño), en los cuales se realiza la transferencia de la propiedad y los riesgos asociados a los productos y han sido aceptados por los clientes.

Respecto a la estructura de agente y principal, Reficar es considerado principal, responsable de satisfacer las obligaciones de desempeño, no hay efectos significativos frente al nuevo marco de adopción.

Como resultado del análisis realizado, se definió que: a) para los principales contratos con más de una obligación de desempeño, se concluyó que estas son interdependientes; por lo tanto, los precios asignados no son independientes y no fue requerido la aplicación de una metodología de asignación de precios; b) Reficar actúa como principal en sus transacciones controlando los bienes antes de transferirlos al cliente; c) la Compañía reconoce las consideraciones variables en los precios de transacción a menos que no puedan ser medidas fiablemente, en cuyo caso el reconocimiento se aplaza hasta resolver la incertidumbre; d) El método del producto es el utilizado por la Compañía para reconocer el ingreso proveniente de contratos a largo plazo con entregas parciales de bienes; y e) no se identificaron impactos asociados a costos de contratos al ser reconocidos contablemente en el período contable y no es requerida su capitalización; y f) los acuerdos no monetarios se encuentran reconocidos a valor razonable.

NIIF 16 "Arrendamientos"

Suministra un nuevo modelo para la contabilidad del arrendatario, según el cual, todos los arrendamientos, diferentes a los de corto plazo y de menor cuantía, serán reconocidos en el balance, como un activo (derecho de uso) y un pasivo (arrendamiento financiero) y en los resultados, la respectiva amortización del derecho de uso durante el plazo del arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros

4. Nuevos Estándares y Cambios Normativos (continuación)

NIIF 16 "Arrendamientos" (continuación)

La NIIF 16 será efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, con posibilidades limitadas de implementación anticipada. La NIIF 16 sustituye la actual NIC 17 "Arrendamientos" y la CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento".

La NIIF 16 "Arrendamientos" contiene un nuevo modelo para la identificación de contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros para arrendatarios. Las Compañías de petróleo y gas podrían reconocer más activos y pasivos, derivados principalmente del alquiler de equipos de construcción y oficinas. El nuevo estándar no trae mayores cambios en el reconocimiento, medición y revelación para los arrendadores.

Reficar continuará realizando un análisis más detallado del impacto potencial en los Estados Financieros de la adopción de la NIIF 16 y no espera adoptarla de manera anticipada.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Venta o aportaciones de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto.

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 cuando se trata de la pérdida de control de una subsidiaria que se vende o contribuye a una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones aclaran que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que constituye el negocio, tal como se define en la NIIF 3, entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se reconoce en su totalidad. Sin embargo, cualquier ganancia o pérdida que resulte de la venta o contribución de activos que no constituyan negocio se reconoce solamente hasta la extensión de los intereses de los inversores no relacionados con la asociada o negocio conjunto. El IASB ha aplazado la fecha de entrada en vigencia de estas modificaciones indefinidamente, pero una entidad que las adopte anticipadamente debe aplicarlas prospectivamente.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016: Realiza Modificaciones a los Siguientes Estándares

NIIF 12: Aclara el alcance de la norma especificando que los requisitos de revelación en la norma, excepto los que figuran en los párrafos B10 a B16, se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5 (subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas) que se clasifican como mantenidos para la venta o clasificados como operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5.

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Consideración Anticipada: La Interpretación Aborda Transacciones en Moneda Extranjera donde:

Hay una consideración que está denominada en moneda extranjera;

La entidad reconoce un activo por pago anticipado o un pasivo por impuesto diferido con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y

El activo por dicho anticipo o el pasivo por impuesto diferido no es monetario.

Notas a los Estados Financieros

4. Nuevos Estándares y Cambios Normativos (continuación)

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Consideración Anticipada: La Interpretación Aborda Transacciones en Moneda Extranjera donde: (continuación)

El Comité de Interpretaciones llegó a la siguiente conclusión:

La fecha de la transacción, con el fin de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del anticipo no monetario o del pasivo por impuesto diferido.

Si hay varios pagos recibidos por anticipado, se establece una fecha de transacción para cada pago.

Las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que la Compañía presente sus primeros estados financieros en la fecha inicial de aplicación.

5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra conformado así:

	*	2017	 2016
Bancos (1) Inversiones financieras corto plazo (2) Caja	\$	348,974,838 4,091,780 3,000	\$ 120,094,443 93,091,737 3,000
•	\$	353,069,618	\$ 213,189,180

 El efectivo está compuesto por los depósitos en bancos con HSBC Bank y Patrimonio Autónomo de la Fiduciaria BBVA.

La estructura de Bancos, se estableció como garantía colateral a las obligaciones con la Banca Internacional y conserva los lineamentos del contrato "Security and Depositary Agreement" que detalla cuentas offshore, en dólares con HSBC Bank y cuentas onshore, en pesos con la Fiduciaria BBVA.

Los saldos más significativos de las cuentas offshore corresponden a operaciones overnight por \$202,229,010. El Patrimonio Autónomo presenta saldos significativos en las cuentas de ahorro en Fiducia mercantil BBVA por \$70,766 y Fiducia mercantil Bancolombia por \$51,563.

El 13 de diciembre de 2017, Refinería de Cartagena S.A. cedió la deuda con la Banca Internacional a Ecopetrol S.A., por lo cual, esta estructura de Bancos e Inversiones inicia un proceso de cancelación y las condiciones precedentes de garantía se trasladan al nuevo prestatario. Este proceso de actualización de cuentas bancarias se realizará dentro de los términos establecidos para este tipo de contratos.

(2) Las Inversiones están compuestas por el Patrimonio Autónomo BBVA Asset Management S.A., Sociedad Fiduciaria, este patrimonio presenta saldos en el Fondo de Inversión colectiva, con Fiduciaria BBVA, denominado BBVA País, el valor de \$ 2,743,415 y Fondo de Inversión Colectiva, con Fiduciaria Bogotá, denominado FIDUGOB, por valor de \$ 1,176,603. También se tiene saldo en la cuenta de inversión con Wester Asset que corresponde a un Money Market, por valor de \$171,762.

Sobre el efectivo al 31 de diciembre de 2017 no existe restricción alguna.

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprendía:

	2017	2016
Clientes (1)	\$ 504,724,186	\$ 325,851,952
Partes relacionadas (Nota 24)	517,162,944	24,258,782
Fondo de estabilización de precios (2)	345,255,934	289,934,582
Anticipos de impuestos (3)	35,450,840	105,443,998
Saldos a favor de impuestos	33,361,808	28,088,696
Deudores varios	4,683,308	3,881,561
Avances y anticipos entregados	1,989,015	1,642,834
Provisión por deterioro (4)	(808,942)	
	\$ 1,441,819,093	\$ 779,102,405

Las cuentas por cobrar se encuentran a valor razonable.

- (1) La cartera de 2017 está compuesta principalmente por los siguientes clientes: Vitol INC, Koch Supply & Trading LP, Trafigura PTE LTD, Shell Trading (US) Company, Chevron Products Company A División Of Chevron U.S.A. INC y Organización Terpel S.A.; las cuales representan el 88.60%.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye el valor pendiente de cobro al Ministerio de Minas y Energía derivada de los diferenciales de precios por gasolina motor corriente \$117,941,604 y \$282,309,171; ACPM y GMC \$227,314,330 y \$7,625,411; respectivamente.
- (3) Incluye principalmente:

	2017	 2016
Anticipos de retención en renta Anticipos impuesto a las ventas	\$ 35,450,840 -	\$ 72,749,894 32,694,104
	\$ 35,450,840	\$ 105,443,998

Estos saldos de impuestos incluyen el efecto de conversión a moneda de presentación.

(4) La provisión por deterioro de anticipos corresponde a pagos realizados durante el 2014 y 2015 que actualmente están en proceso jurídico.

Las edades de las cuentas por cobrar a clientes, partes relacionadas y fondo de estabilización al 31 de diciembre son las siguientes:

Diciembre 31 de 2017

				Di	ías				
	_	Corriente	31 – 60	61 – 90		91 – 180	 >181		Total
Clientes	\$	504,723,406	\$ 383	\$ 397	\$	- \$	\$ _	\$	504,724,186
Partes relacionadas		516,659,777	177,151	326,016		_	_		517,162,944
Fondo de estabilización de precios		111,515,713	33,432,621	36,903,408		51,100,824	112,303,368		345,255,934
·	\$	1,132,898,896	\$ 33,610,155	\$ 37,229,821	\$	51,100,824	\$ 112,303,368	\$ 1	1,367,143,064

Diciembre 31 de 2016

				Di	ías			
	_	Corriente	 31 – 60	61 – 90		91 – 180	>181	 Total
Clientes	\$	325,851,952	\$ _	\$ _	\$	_	\$ 	\$ 325,851,952
Partes relacionadas		22,275,163	820,216	873,011			290,392	24,258,782
Fondo de estabilización de precios		67,121,008	32,077,445	_		47,491,628	143,244,501	289,934,582
	\$	415,248,123	\$ 32,897,661	\$ 873,011	\$	47,491,628	\$ 143,534,893	\$ 640,045,316

Notas a los Estados Financieros

7. Inventarios

El siguiente es el detalle de los inventarios a 31 de diciembre:

	 2017	 2016
Materias primas	\$ 228,960,973	\$ 221,554,270
Productos en proceso	295,674,129	210,429,160
Productos terminados	115,831,177	221,036,434
Materiales y repuestos (1)	424,307,045	396,589,335
En poder de terceros	577,221	1,644,490
Provisión por deterioro (2)	 (131,479,418)	(169,935,554)
	\$ 933,871,127	\$ 881,318,135
(1) Presentan la siguiente composición:		
Materiales y suministro de la operación	\$ 290,786,898	\$ 255,757,865
Materiales y suministro de sobrantes del proyecto (i)	133,520,147	 140,831,470
	\$ 424,307,045	\$ 396,589,335

- (i) El 90% de sobrantes de proyectos se encuentran provisionados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- (2) La provisión por deterioro presenta el siguiente movimiento:

	 2017	 2016
Saldo inicial	\$ (169,935,554)	\$ (93,658,142)
Gasto materiales y suministros sobrantes del proyecto	_	(68,973,204)
Recuperación de valor neto de realización de productos (i)	31,268,451	45,988,239
Consumo de materiales y suministros	3,205,378	147,494
Ajuste en conversión	3,982,307	(53,439,941)
Saldo final	\$ (131,479,418)	\$ (169,935,554)

(i) El movimiento de la provisión de deterioro en 2017 y 2016 se generó principalmente por la recuperación del mercado de los crudos y la estabilización de los precios de los productos en proceso y terminados. Los inventarios medidos a valor neto de realización se encuentran conformados principalmente por materia prima, productos en proceso, productos terminados.

La Compañía no presenta inventarios pignorados o en garantía para el cumplimiento de deudas.

8. Otros Activos No Financieros

Se encuentran conformados por gastos pagados por anticipado:

	2017	 2016	
\$	15,623,668	\$ 25,625,403	
	119,734	92,338	
\$	15,743,402	\$ 25,717,741	
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	······································	 	

Incluye pólizas de seguro de transporte de equipos, sabotaje y terrorismo, vehículos, salud y vida, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

Propiedades, Planta y Equipos <u>ග</u>

	Plantas y Equipos	Ductos, Redes y Lineas	Construcciones en Curso	Edificaciones	Terrenos	Otros	Total
Costo Saldo al 31 de diciembre del 2016	\$ 21,840,212,149 \$	3,951,450,641 \$	205,617,878 \$	660,179,046 \$	1,246,020,258 \$	377,470,568 \$	377,470,568 \$28,280,950,540
Adquisiciones	49,556,269	1	86,079,313	1	ı	439,608	136,075,190
Costo desmantelamiento Otros movimientos	24,431,122	1 1	(15,332,490)	I I	1 1	(714)	(15,333,204)
Ajuste por conversión Otros (reclasificaciones)	(121,621,194) 50,680,148	(22,004,373) 40,660,060	(1,145,024) (181,219,685)	(3,676,328) 83,083,486	(6,938,690) _	(2,102,013) 6,795,991	(157,487,622)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 21,873,258,494 \$	3,970,106,328 \$	93,999,992 \$	739,586,204 \$	1,239,081,568 \$	382,603,440 \$	382,603,440 \$ 28,298,636,026
Depreciación acumulada y pérdida por impairment							
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (5,801,089,114) \$	(929,136,769) \$	€ } I	(227,834,540) \$	⇔ I	(116,374,813)\$	(116,374,813)\$ (7,074,435,236)
Depreciación del año	(552,998,830)	(94,575,084)	ı	(13,114,835)	ı	(17,036,480)	(677,725,229)
Impairment individual de activos (1)	(3,915,327)	ļ	ı	ı	ı	ı	(3,915,327)
Reversiones de impairment (Nota 9.1)	1,225,837,328	232,822,141	ı	33,409,952	ı	18,925,860	1,510,995,281
Ajuste por conversión	26,235,185	4,136,592	ı	1,104,330	1	460,127	31,936,234
Otros (reclasificaciones)	1,147,717	(948,107)		(101,782)	1	(97,828)	İ
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(5,104,783,041)	(787,701,227)	1	(206,536,875)	1	(114,123,134)	(6,213,144,277)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	\$ 16,768,475,453 \$	3,182,405,101 \$	93,999,992 \$	533,049,329 \$	1,239,081,568 \$	268,480,306 \$	268,480,306 \$22,085,491,749

El importe bruto en libros de las propiedades, planta y equipo que se encontraban totalmente depreciadas, y aún se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de \$257,026,283 y \$244,253,962, respectivamente.

- (1) Durante el año 2017 se reconoció provisión por deterioro de activos (impairment), sobre los cuales no prevén importes futuros de uso o de recuperación (Nota 9.1). Los activos deteriorados en 2017 son los siguientes:
- Planta de azufre por valor de \$ 1,474,585.
- Planta de tratamiento de Aminas I por valor de \$ 1,868,023. Planta de tratamiento de productos por valor de \$ 572,719.

Notas a los Estados Financieros

Propiedades, Planta y Equipos (continuación) တ်

	Planta y Equipos	Ductos, C Redes y Líneas	Construcciones en Curso (1) E	Edificaciones	Terrenos	Otros	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre del 2015	\$ 19,188,773,554 \$	3,503,016,065 \$	4,446,862,675 \$	563,020,704 \$	563,020,704 \$ 1,307,791,630 \$	461,315,134 \$	29,470,779,762
Adquisiciones	320,731	ľ	533,032,246	1	1	37,578	533,390,555
Intereses financieros capitalizados	1	ı	31,578,127	1	J	ı	31,578,127
Aumento costo de desmantelamiento	585,238	ı	ţ.	I	I	l	585,238
Otros movimientos	95,084,600	1	(303,808,548)	1	i	(137,169,959)	(345,893,907)
Bajas por retiro o venta	(17,029,251)	I	· 1	1	i	(434,209)	(17,463,460)
Ajuste por conversión	(906,349,944)	(165,459,162)	(210,040,194)	(26,593,351)	(61,771,372)	(21,811,752)	(1,392,025,775)
Otros (reclasificaciones)	3,478,827,221	613,893,738	(4,292,006,428)	123,751,693	ı	75,533,776	1
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$ 21,840,212,149 \$	3,951,450,641 \$	205,617,878 \$	660,179,046 \$	1,246,020,258 \$	377,470,568 \$	28,280,950,540
Depreciación acumulada y pérdida por							
impairment							
Saldo al 31 de diciembre del 2015	\$ (4,375,002,717)\$	(659,954,106) \$	(823,663,084) \$	(193,657,882) \$	₽	(83,406,318) \$	(6,135,684,107)
Depreciación del año	(588,462,581)	(134,034,848)	ļ	(11,843,583)	1	(17,562,879)	(751,903,891)
Impairment individual de activos (2)	(114,174,621)		1		1		(114,174,621)
Pérdidas por impairment (Nota 9.1)	(942,207,458)	(167,267,761)	784,758,722	(31,581,967)	1	(19,748,300)	(376,046,764)
Bajas por retiro o venta	13,259,969	1	ı		ı	305,298	13,565,267
Ajuste por conversión	205,498,294	32,119,946	38,904,362	9,248,892		4,037,386	289,808,880
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$ (5,801,089,114)\$	(929,136,769) \$	\$ 1	(227,834,540) \$	\$ -	(116,374,813) \$ (7,074,435,236)	(7,074,435,236)
Saldo neto al 31 de diciembre 2016	\$ 16,039,123,035 \$	3,022,313,872 \$	205,617,878 \$	432,344,506 \$	432,344,506 \$ 1,246,020,258 \$	261,095,755 \$ 21,206,515,304	21,206,515,304

En el año 2016 se realizaron capitalizaciones (traslados de construcción en curso a planta) correspondientes al proyecto de expansión y modernización de la Refinería por \$ 3,000,215,816 presentando disminución de las construcciones en curso e incremento en los activos operativos. Este año finalizaron los procesos de completamiento, comisionamiento y arranque de las unidades asociadas al proceso productivo.

Se constituyeron cargos por provisión por deterioro (Impairment) de propiedad, planta y equipos (Nota 9.1), principalmente para los siguientes elementos: (2)

Unidad visco-reductora \$77,172,578, la cual fue no operativa durante el año 2016. Actualmente se encuentra en preservación.

Activos por capitalizar y depreciar por \$12,042,428.

Proyectos y erogaciones capitalizadas por \$12,850,232. Planta de agua y hielo por \$4,060,801, la cual no fue operativa durante el año 2016.

Notas de los Estados Financieros

9.1. Impairment

La recuperación (gasto) por impairment por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 comprende:

	2017	 2010
Recuperación (gasto) por impairment de la Refinería (1) Gasto impairment activos individuales (2)	\$ 1,510,995,281 (3,915,327)	\$ (376,046,764) (114,174,621)
Total recuperación (gasto) por impairment – neto	\$ 1,507,079,954	\$ (490,221,385)

2047

2016

(1) La recuperación (gasto) por impairment se obtuvo de la siguiente forma:

2017	2016
\$ 20,574,496,468	\$21,582,562,068
46,841,119	44,312,073
611,765,860	477,808,126
21,233,103,447	22,104,682,267
22,744,098,728	21,728,635,503
\$ 1,510,995,281	\$ (376,046,764)
	\$ 20,574,496,468 46,841,119 611,765,860 21,233,103,447 22,744,098,728

El importe recuperable de la Refinería de Cartagena se calculó con base en el valor razonable menos costos de disposición, el cual es superior a su valor de uso. El valor razonable menos los costos de disposición de la Refinería de Cartagena, fue determinado con base en flujos de efectivo después de impuestos que se derivan de los planes de negocios proyectados por la Administración de la Compañía, los cuales son desarrollados sobre precios de mercado provistos por un tercero, el cual considera variables macroeconómicas de largo plazo y supuestos fundamentales de oferta y demanda de crudos y productos refinados. La categoría de valor razonable es de nivel 3.

Los supuestos utilizados en el modelo para determinar los valores recuperables incluyeron: a) un margen bruto de refinación determinado con base en especialistas de participantes de mercado; b) una tasa de descuento real de 6.0% (2016 – 6.3%) determinada bajo la metodología WACC; c) condiciones y beneficios actuales, o similares, como usuario industrial de bienes y servicios de zona franca y durante la vigencia de la licencia; d) nivel de costos y gastos de operación a largo plazo en línea con los estándares internacionales de refinerías de similar configuración y capacidad de conversión, e) volúmenes de cargas de crudo y producción de combustibles, y f) niveles de inversiones.

En 2017, se presenta una recuperación de impairment registrado en periodos anteriores como resultado de: a) una mayor certidumbre en los márgenes de refinación producto de la ratificación de la implementación de Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques (Marpol) a partir de 2020; b) mejores precios internacionales y márgenes de refinación con efecto positivo en los flujos de caja; y c) optimizaciones operativas y financieras por la estabilización de la refinería.

En 2016, se presenta una pérdida por impairment originada principalmente por ajuste a variables operativas con base en datos observados en el período de estabilización, compensado por una menor tasa de descuento y márgenes de refinación.

La agregación de los activos, para identificar la unidad generadora de efectivo es consistente con relación al periodo anterior.

Notas a los Estados Financieros

9.1. Impairment (continuación)

(2) Corresponden principalmente a provisión por deterioro de activos (impairment) que no prevén importes futuros de uso o de recuperación.

10. Intangibles

El detalle de los intangibles al 31 de diciembre es el siguiente:

	-	2017	 2016
Intangibles			
Licencias	\$	9,513,697	\$ 9,047,459
Derechos		175,166	176,147
Software		45,930	46,187
Costo		9,734,793	9,269,793
Amortización		(2,454,567)	(2,096,528)
	\$	7,280,226	\$ 7,173,265

El movimiento del costo de los intangibles y de su amortización durante los años 2017 y 2016 es el siguiente:

	····	2017		2016
Costo				
Saldo inicial	\$	9,269,793	\$	9,651,669
Adquisiciones		516,620		74,004
Ajuste conversión		(51,620)		(455,880)
	\$	9,734,793	\$	9,269,793
Amortización acumulada	-	· ·	***********	
Saldo inicial	\$	(2,096,528)	\$	(1,508,240)
Amortización del año		(367,782)		(659,527)
Ajuste conversión		9,743		` 71,239
		(2,454,567)		(2,096,528)
	\$	7,280,226	\$	7,173,265

La Compañía no presenta activos intangibles con restricciones de titularidad o como garantías de deudas.

11. Obligaciones Financieras

Obligaciones Financieras de Corto Plazo:

	2017		2016
Banca Internacional	\$	 \$	875,734,198

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones Financieras (continuación)

Obligaciones Financieras Largo Plazo

	2017	2016
Partes relacionadas (Nota 24) Banca Internacional	\$ 5,717,848,049 —	\$ 6,984,187,837 7,112,943,692
	5,717,848,049	14,097,131,529
Obligaciones Financieras	\$ 5,717,848,049	\$14,972,865,727
	Al 31 de diciembre de 2016	% de Participación de Deuda
Préstamos con terceros		
Tasa fija	\$ 6,173,627,232	77%
Tasa variable	1,815,050,658	23%
	\$ 7,988,677,890	100%

Durante 2017, la estructura de obligaciones financieras de la Compañía, presentó un cambio significativo como resultado de que Ecopetrol S.A. decidió ejecutar el derecho que adquirió en su momento, de poder asumir voluntariamente en su balance, los créditos que en el 2011 fueron contratados por Reficar bajo la forma de "Project Finance" ("Financiación de Proyectos"), y cuyo objeto era el de financiar el proyecto de ampliación y modernización de la Refinería (en adelante, el "Proyecto").

Esta decisión hace parte de lo que Casa Matriz ha denominado como su estrategia de optimización de la estructura de capital. Esta transacción se considera como una subrogación de la deuda de Reficar a Ecopetrol S.A. y como consecuencia, la Compañía queda automáticamente liberada de las obligaciones a las que había quedado sujeta bajo el "Project Finance" ("financiación de proyectos").

Los covenants (compromisos u obligaciones) incluían, entre otros, el cumplimiento de ciertas obligaciones de hacer, tales como la entrega de reportes y notificaciones; el cumplimiento de algunos indicadores financieros; el cumplimiento de condiciones precedentes para el completamiento del Proyecto, y el mantenimiento de las garantías otorgadas tales como las cuentas en dólares y en pesos, estas últimas bajo el esquema de fiducia. Desde el punto de vista del soporte otorgado por Ecopetrol S.A. vía los mecanismos de liquidez, Ecopetrol S.A. ha quedado liberado de sus obligaciones bajo el "Construction Support Agreement" ("Contrato de Soporte a la Construcción", soporte para el completamiento del Proyecto) y bajo el "Debt Service Guarantee Agreement" ("Contrato de Garantía del Servicio de Deuda", garantía para dar liquidez a Reficar en caso de no contar con los con los recursos necesarios para el cumplir con el servicio anual de la deuda).

Esta transacción tiene la aprobación previa de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., la Junta Directiva de Reficar y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones Financieras (continuación)

Obligaciones Financieras Largo Plazo (continuación)

Para formalizar la subrogación, siguiendo lo establecido en los mecanismos contractuales, a continuación, se describe el proceso de la cesión de la deuda con la Banca Internacional:

- Debt Service Guarantee Agreement (Contrato de Garantía del Servicio de Deuda): firmado el 30 de diciembre de 2011, entre Reficar, Ecopetrol S.A., The Bank of New York Mellon como Intercreditor Agent y HSBC Bank USA, National Association como Collateral Agent. Bajo este documento, se define la "Asunción Voluntaria de la Deuda" (Sección 6.01 "Voluntary Debt Assumption") como la facultad que tiene Ecopetrol S.A. como "Sponsor" ("Promotor") para "en cualquier momento, acordar asumir todas (y no menos de todas) las obligaciones pendientes posterior a la entrega de una notificación irrevocable de asunción de la deuda en el formato del Exhibit A, por parte del "Sponsor" ("Promotor") al Intercreditor Agent, por lo menos treinta (30) días antes de la fecha efectiva de novación de la deuda ("Debt Novation Effective Date") propuesta y la satisfacción de otras condiciones para la fecha efectiva de novación de la deuda, según lo establecido en el Exhibit A del "Common Terms Agreement" ("Contrato de Términos Comunes") del "Sponsor" ("Promotor")."
- Omnibus Amendment to Finance Documents (Enmienda Integral a los Documentos de Financiación): firmado el 12 de diciembre de 2017, entre Reficar Ecopetrol S.A., y las demás partes del financiamiento. Para efectos de instrumentar la asunción voluntaria de la deuda, Ecopetrol S.A. y Reficar, acordaron con los Senior Lenders las siguientes modificaciones mediante este documento:
- Modificación de los documentos de financiación suscritos por Ecopetrol S.A., para que en el momento en que este asumiera la deuda, se mantuviera el plan de amortización de pago de capital e intereses que aplica a Reficar
- Modificación al tiempo mínimo requerido para entregar la notificación irrevocable de asunción de la deuda, según como se define en el "Debt Service Guarantee Agreement" ("Contrato de Garantía del Servicio de Deuda"), Sección 6.01 "Voluntary Debt Assumption" ("Asunción Voluntaria de la Deuda"), para que este sea de cinco (5) días, en vez de treinta (30), antes de la fecha efectiva de novación de la deuda ("Debt Novation Effective Date").
- Debt Assumption Notice (Notificación de Asunción de Deuda): enviada el 8 de diciembre de 2017, por parte de Ecopetrol S.A., como "Sponsor" ("Promotor"), a The Bank of New York Mellon, como Intercreditor Agent, de acuerdo con lo establecido en la Sección 6.01 "Voluntary Debt Assumption" ("Asunción Voluntaria de la Deuda") del "Debt Service Guarantee Agreement" ("Contrato de Garantía del Servicio de Deuda"), y para notificar de manera irrevocable que Ecopetrol S.A, está ejerciendo su derecho para asumir voluntariamente todas las obligaciones pendientes de Reficar y, que a partir del 13 de diciembre de 2017 y efectivo a la satisfacción de las condiciones para la fecha efectiva de novación de la deuda; Reficar debe novar y asignar irrevocablemente a Ecopetrol S.A. todos sus derechos, obligaciones y responsabilidades bajo los documentos de financiamiento con la Banca Internacional, y Ecopetrol S.A. los deberá aceptar y asumir irrevocablemente.
- El 7 de diciembre de 2017, Reficar recibe la notificación de asunción de la deuda y capitalización de créditos, en la cual Ecopetrol S.A. notifica a la Compañía que asumirá voluntariamente la deuda con la Banca Internacional.

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones Financieras (continuación)

Obligaciones Financieras Largo Plazo (continuación)

- Termination and Release (Terminación y Liberación): firmado el 13 de diciembre de 2017, entre HSBC Bank USA, National Association, como Collateral Agent y Depositario Offshore, The Bank of New York Mellon como Intercreditor Agent, BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria como Account Trustee y Reficar. Este documento, ejecutado una vez liberadas las garantías tras la asunción voluntaria de la deuda, establece la terminación y liberación de las obligaciones del colateral y el mismo sirve como notificación del Collateral Agent a la Fiduciaria informando que las obligaciones fueron totalmente pagadas, lo cual, a su vez, constituye una causal de terminación bajo el contrato de fiducia (Sección 15.1(a) "Duration").
- El 13 de diciembre de 2017, se procedió con la cesión de la deuda por el valor en libros (costo amortizado) a ese momento el cual correspondía a USD \$ 2,596 millones, equivalente a COP \$ 7,864,382 millones.
- Es mismo día se creó una cuenta por pagar a favor de Ecopetrol S.A. por el valor equivalente al valor de la cesión, es decir, USD \$ 2,596 millones.

Hacia parte también de la estrategia de optimización de la estructura de capital, el capitalizar: i.) la cuenta por pagar creada a favor de Ecopetrol S.A. y producto de la cesión y ii.) el crédito subordinado en pesos contratado por Reficar con Ecopetrol S.A en diciembre de 2010, también destinado a la financiación del Proyecto. Como resultado de esta decisión, el 7 de diciembre de 2017, Reficar recibió, en la misma notificación antes mencionada, la solicitud de Casa Matriz, de realizar la capitalización de los créditos contratados por Reficar con la Banca Internacional y el crédito subordinado en pesos entre Reficar y Ecopetrol S.A. ("Contrato de Empréstito").

Dando cumplimiento a lo anterior y previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas, el 13 de diciembre de 2017, se procede a la emisión de acciones con la cuales se cancela a Ecopetrol S.A. la cuenta por pagar resultado de la cesión de la deuda y el crédito subordinado denominado Contrato de Empréstito.

Esta transacción tiene como efecto un incremento en la participación porcentual de Ecopetrol S.A. como accionista de Reficar.

Resultado de lo anterior, Reficar ha quedado liberado de los siguientes contratos de crédito y Ecopetrol S.A. de los mecanismos de liquidez de soporte otorgados en su momento para poder financiar el Proyecto:

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones Financieras (continuación)

Obligaciones Financieras Largo Plazo (continuación)

Créditos con la Banca Internacional

Resumen de los créditos con la Banca Internacional que fueron asumidos voluntariamente por Ecopetrol S.A. el 13 de diciembre de 2017

Tramo US	Prestamista	Monto	Desembolsado	Ar	Costo nortizado	Condiciones
US EXIM Direct	Export–Import Bank of the United States	USD\$	2,650,000,000	USD\$	1,934,905,553	Tasa de interés: tasa fija durante la vigencia del crédito: 2.78% anual. Período de repago: 14 años, pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014.
Commercial	The Bank of Tokyo, BBVA S.A., Sumitomo, HSBC Bank USA N.A., SEK	USD\$	440,000,000	USD\$	361,408,607	Tasas de interés: años 1 al 2 – Libor + 2,50%; años 3 al 8 – Libor + 2,75% y a partir del año 9 – Libor + 3,00%. Período de repago: 12 años, pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014.
SACE	BBVA S.A. Milan Branch, The Bank of Tokyo, Sumitomo	USD\$	210,000,000	USD \$	154,636,539	Tasas de interés: años 1 al 7 – Libor + 1,75%y a partir del año 8 – Libor + 2,00%. Período de repago: 14 años, pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014.
EKN	HSBC Bank PLC.	USD\$	96,570,512	USD \$	69,950,788	Tasa de interés: Tasa fija durante la vigencia del crédito: 4.06% anual. Período de repago: 14 años, pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014.
US EXIM Guaranteed	HSBC Bank USA, N.A.	USD \$	100,000,000	USD \$	74,818,313	Tasa de interés: Libor + 0,60% Período de repago: 14 años, pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014

Ecopetrol, como patrocinador del Proyecto, otorgó mecanismos de liquidez para que la Compañía tuviera recursos suficientes para el completamiento del Proyecto, para que pudiera acceder a los recursos necesarios para cubrir el servicio anual de la deuda, en caso de requerirse, bajo los contratos "Construction Support Agreement" ("Contrato de Soporte a la Construcción") y "Debt Service Guarantee Agreement" ("Contrato de Garantía del Servicio de Deuda"). Estos dos acuerdos quedaron finalizados en el momento en que Ecopetrol S.A. asumió voluntariamente la deuda.

Contrato de Fiducia: la Compañía celebró un contrato de fiducia mercantil y un "Security and Depositary Agreement", de acuerdo con los cuales, los ingresos de la nueva Refinería de Cartagena fueron depositados en cuentas de concentración con propósitos específicos, tales como gastos de operación, servicio de la deuda, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones Financieras (continuación)

Obligaciones Financieras Largo Plazo (continuación)

En el evento de un incumplimiento de obligaciones por parte de la Compañía, los recursos depositados en las cuentas que formaron parte del patrimonio autónomo y de las cuentas controladas en el exterior, serían utilizados para el repago del servicio de la deuda. De acuerdo con lo dispuesto en dichos contratos, la administración de los recursos en las cuentas fue responsabilidad de la Compañía, salvo en circunstancias de incumplimiento, caso en el cual los recursos disponibles en ellas debían aplicarse de acuerdo con una cascada de pagos. A la fecha, el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable con fines de administración, garantía y pagos, se encuentra en proceso de liquidación.

Crédito con Ecopetrol S.A

Contrato de Empréstito: durante los años 2011 y 2010, la Compañía recibió desembolsos por COP \$1,109,626 millones bajo el Contrato de Empréstito, firmado en el 2010 con Ecopetrol S.A. El plazo de este crédito era de 20 años, y se encontraba subordinado al pago de las obligaciones financieras, ya adquiridas, con la Banca Internacional en diciembre de 2011. La destinación de este crédito fue financiar el Proyecto.

Resultado de la asunción voluntaria de la deuda por parte de Ecopetrol S.A., y posterior a la capitalización de la cuenta por pagar derivada de la cesión y de la capitalización del Contrato de Empréstito, al cierre del 31 de diciembre de 2017, las obligaciones financieras de largo plazo quedan en su totalidad contratadas con partes relacionadas, así:

Créditos de Largo Plazo con Partes Relacionadas

Los préstamos están registrados a su costo amortizado, el cual corresponde al valor presente de los flujos de caja, descontados al tipo de interés efectivo.

Estos créditos aún están vigentes:

Construction Support Subordinated Loan Agreement 2014

El 4 de abril de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de la resolución No, 1117 de 2014, autorizó a Reficar para contratar un crédito en dólares de largo plazo con Ecopetrol Capital AG por un valor de USD \$ 764,000 miles, a una tasa Libor 6 meses + 5% y con un plazo de 31 años. Obtenida la resolución anterior, el 6 de mayo de 2014, Reficar suscribió el contrato con Ecopetrol Capital AG, denominado "Construction Support Subordinated Loan Agreement 2014", el cual fue desembolsado en su totalidad en el 2014.

Debt Service Guarantee Subordinated Loan Agreement 2014

El 5 de junio de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de la resolución No, 1884 de 2014, autorizó a Reficar contratar un crédito en dólares de largo plazo con Ecopetrol Capital AG por un valor de USD \$ 249,000 miles, a una tasa Libor 6 meses + 5% y con un plazo de 31 años. Con la aprobación mencionada, el 11 de junio de 2014, Reficar suscribió con Ecopetrol Capital AG el contrato denominado *"Debt Service Guarantee Subordinated Loan Agreement 2014"*. Este crédito fue utilizado por USD \$ 241,065, para pagar el servicio de la deuda de junio y diciembre de 2014.

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones Financieras (continuación)

Créditos de Largo Plazo con Partes Relacionadas (continuación)

Construction Support Subordinated Loan Agreement 2013

El 5 de diciembre de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de la resolución No, 4134 de 2013, autorizó a Reficar a contratar un crédito en dólares de largo plazo con Ecopetrol Capital AG por un valor de USD \$ 252,000 miles a una tasa Libor 6 meses + 4.85% y con un plazo de 31 años. Con esta autorización, Reficar suscribió con Ecopetrol Capital AG, el contrato, denominado "Construction Support Subordinated Loan Agreement 2013", el 10 de diciembre de 2013 el cual fue desembolsado en su totalidad en ese mismo año.

Subordinated Loan Agreement

En septiembre de 2011, y con el fin de financiar el Proyecto, Reficar suscribió con Ecopetrol Capital AG el contrato Subordinated Loan Agreement por USD \$400,000 miles, a una tasa Libor + 4.775%. El plazo de este crédito es de 20 años y se encuentra subordinado al pago de las obligaciones financieras ya adquiridas con la Banca Internacional en diciembre de 2011.

Pago Servicio de Deuda

Durante 2017, se pagó servicio de deuda como se muestra a continuación:

Pago	Intereses	Abono a Capital	Total
20 de junio de 2017	\$ 124,788,424	\$ 385,081,760 \$	509,870,184

Como los créditos con la Banca Internacional fueron cedidos a Ecopetrol S.A. el 13 de diciembre de 2017, el pago del servicio de la deuda del 20 de diciembre de 2017, fue realizado directamente por Ecopetrol S.A.

Durante 2016, se pagó servicio de deuda como se muestra a continuación:

Pago	Intereses	Abono a Capital	Total
20 de junio de 2016 20 de diciembre de 2016	\$ 133,536,481 129,389,768	\$ 453,881,651 356,968,451	\$ 587,418,132 486,358,219
	\$ 262,926,249	\$ 810,850,102	\$ 1,073,776,351

Valor Razonable

A 31 de diciembre de 2016, el valor razonable que presentaban los créditos con la banca internacional era: USD \$ 2,663,551 miles (valor en libros USD \$ 2,662,263 miles).

Notas a los Estados Financieros

11. Obligaciones Financieras (continuación)

Perfil de Vencimiento de los Préstamos

El perfil de vencimientos de los préstamos a 31 de diciembre de 2017 se describe a continuación:

	> a 5 anos	lotai
Préstamos a largo plazo		
Entes relacionados	\$ 5,717,848,049	\$ 5,717,848,049

Otros hechos relevantes durante el año 2017, asociados con la deuda con la Banca Internacional

El 1 de octubre de 2016, previa la aprobación de la Junta Directiva de Reficar y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Reficar firmó con los Prestamistas Senior el "Second Amendment to the Common Terms Agreement" ("Segunda Enmienda al Contrato de Términos Comunes"), otrosí con el cual entre otros, se extendía la fecha garantizada de completamiento, del 1 de octubre de 2016 al 1 de diciembre de 2017, y la cual podría extenderse adicionalmente, no más allá del 1 de octubre de 2018, en el caso de presentarse eventos mayores que no permitieran a Reficar cumplir con las condiciones precedentes establecidas en el contrato "Common Terms Agreement" ("Contrato de Términos Comunes"), Sección 3.3 "Conditions Precedent to the Project Completion Date" ("Condiciones Precedentes a la Fecha de Completamiento del Proyecto").

Entre las condiciones que Reficar estaba obligada a cumplir, se encontraba la prueba integral de la refinería o "Performance and Reliability Test" ("Prueba de Desempeño y Confiabilidad"), tal y como consta en el Schedule 3.3 (a)(ii) del contrato "Common Terms Agreement" ("Contrato de Términos Comunes") de Reficar. Los eventos sucedidos en relación con la unidad de Alquilación y la unidad de Hidrocraqueo durante el primer semestre de 2017, en la fase estabilización, fueron considerados por Reficar como eventos de fuerza mayor, ya que no permitieron que la empresa cumpliera con el cronograma de pruebas individuales y por ende con el "Performance and Reliability Test" ("Prueba de Desempeño y Confiabilidad") que se había presentado a los Prestamistas Senior en octubre de 2016. Siendo así, Reficar siguió el conducto regular establecido en el "Second Amendment to the Common Terms Agreement" ("Segunda Enmienda al Contrato de Términos Comunes"), con lo cual la fecha garantizada de completamiento fue extendida al 15 de agosto de 2018.

Consecuencia de la cesión a Ecopetrol S.A., de la deuda contratada por Reficar en el 2011 con la Banca Internacional, la cual fue efectiva el 13 de diciembre de 2017, Reficar ha quedado liberada de las obligaciones previamente adquiridas bajo "Project Finance" ("Financiación de Proyectos") con la Banca Internacional en diciembre de 2011. Por lo tanto, la Administración de Reficar considera que no se encuentra obligada a dar cumplimiento a la nueva fecha garantizada de completamiento.

12. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los siguientes son los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar:

	2017	2016
Proveedores nacionales (1) Compras de mercancía	\$ 1,789,256,899 126,577,347 109,286,503	\$ 1,098,924,364 191,021,596 148,005,254
Proveedores del exterior (2)	103,200,303	140,000,204

Notas a los Estados Financieros

12. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

	2017	2016
Honorarios (3)	65,701,056	75,273,780
Depósitos recibidos en garantía	10,752,557	11,589,251
Otras cuentas por pagar (4)	8,092,332	3,937,930
Acreedores varios	1,511,028	1,253,393
	\$ 2,111,177,722	\$ 1,530,005,568

- (1) Las transacciones con proveedores nacionales están representadas principalmente por la compra de bienes y servicios relacionados con la operación (compra de producto) y mantenimiento de las unidades y equipos de la refinería. El proveedor principal es Ecopetrol, el cual presenta un saldo por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de \$1,713,571,536 y \$1,021,716,469, respectivamente.
- (2) Saldo por pagar a proveedores del exterior el cual se genera por la compra de crudo y catalizadores dentro del giro ordinario de la operación.
- (3) Conformado principalmente por honorarios por pagar a Ecopetrol por concepto de: i) La operación de la Refinería y ii) la comercialización de productos, en ejecución del contrato de operación y mantenimiento. El saldo por pagar a Ecopetrol al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$53,226,058 y \$56,428,177, respectivamente, mas iii) otros saldos por pagar de menor cuantía por concepto de asesorías jurídicas y otros conceptos.
- (4) Conformado en gran parte por saldos por pagar a CENIT por concepto del margen plan de continuidad de conformidad a con la resolución No. 90155 del 31 de enero de 2014, emitida por el Ministerio de Minas y Energía, este valor está dirigido a remunerar a CENIT las inversiones en el plan de continuidad para el abastecimiento del país y específicamente para la expansión del sistema de pozos colorados El saldo por pagar por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$ 3,865,219 y 3,837,024, respectivamente. Adicionalmente, el saldo al 31 de diciembre 2017 incluye anticipos y avances recibidos para ventas por \$3,894,031, entre otros de menor cuantía.

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar son cercanas a su valor razonable.

Los proveedores nacionales, del exterior, acreedores varios, honorarios, y otras cuentas por pagar comerciales no devengan intereses, el periodo de vencimiento se encuentra en un rango promedio de 30 días, y con Ecopetrol a 90 días.

13. Impuesto sobre las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos

Impuesto a las Ganancias

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocido en resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Notas a los Estados Financieros

13. Impuesto sobre las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

En Resultados

	 2017		2016
Impuesto corriente Provisión de impuesto sobre la renta del año Recuperación por provisión de renta del año anterior	\$ 37,499,831 –	\$	36,602,274 (18,842,454)
Impuesto diferido Del periodo actual por diferencias temporarias (neto)	 25,667,294	Φ.	(272,306,377)
Total impuesto de renta reconocido en resultados	\$ 63,167,125	\$	(254,546,557)

Impuesto sobre la Renta Diferido

La siguiente es la conciliación entre el impuesto a las ganancias reconocido en el resultado y el impuesto determinado con base en la tasa de impuesto oficial aplicable a la Compañía:

Impuesto sobre la Renta	2017	%	2016	%
Utilidad (pérdida) antes de impuesto	\$111,261,789		\$ (2,701,882,197)	
Impuesto de renta aplicando tasa del 15%	16,689,268	15%	(405,282,330)	15%
Partidas que suman:				
Impuesto a la riqueza	2,854,454	2.57%	47,694,422	(1.77%)
Otros impuestos no deducibles	697,680	0.63%	5,055,626	(0.19%)
Gastos no deducibles de ejercicios anteriores	6,553,497	5.89%	_	0.00%
Otros gastos no deducibles	15,794,891	14.20%	221,912,876	(8.21%)
Diferencia entre NCIF Vs Fiscal (ingresos				
fiscales contables no gravados en NCIF)	1,806,471	1.62%	_	0.00%
Exceso renta presuntiva del año sin Diferido	37,499,831	33.70%	36,602,274	(1.35%)
Total partidas que suman	65,206,824		311,265,198	
Partidas que restan:				
Ingresos no gravados	(5,208,847)	(4.68%)	(18,842,254)	0.70%
Ajustes por diferencia en cambio por moneda				
funcional dólar	(13,398,090)	(12.04%)	(141,687,171)	5.24%
Otros	(122,030)	(0.11%)	-	0.00%
Total partidas que restan	(18,728,967)		(160,529,425)	
Impuesto de renta reconocido en el				
resultado	\$ 63,167,125	56.77%	\$ (254,546,557)	9.42%

Notas a los Estados Financieros

13. Impuesto sobre las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

Al 31 de diciembre, los pasivos por impuestos corrientes son:

Pasivos

	2017	2016
Impuesto al valor agregado (1)	\$ 168,991,982	\$ -
Retención en la fuente	47,122,135	43,833,379
Impuesto de industria y comercio	3,859,573	6,510,489
Impuesto nacional a la gasolina y ACPM	55,368,993	53,985,167
Otros impuestos (2)	11,369,509	284
	\$ 286,712,192	\$ 104,329,319

Estos saldos de impuestos incluyen el efecto de conversión a moneda de presentación.

- (1) Con la reforma tributaria de diciembre de 2016 la gasolina y el ACPM fueron gravados con IVA generando saldo por pagar a 31 de diciembre de 2017 por estos conceptos, para el año 2016 estos productos eran excluidos.
- (2) Para el año 2017 está conformado principalmente por el impuesto al carbono creado con la reforma tributaria del 29 de diciembre de 2016.

El detalle de los anticipos al 31 de diciembre se encuentra en la Nota 6.

El siguiente es el saldo de impuestos diferido activo y pasivo al 31 de diciembre:

	2017	2016
Impuesto diferido activo (1) Impuesto diferido pasivo	\$ 1,942,352,414 	\$ 2,081,516,599 (113,496,890)
	\$ 1,942,352,414	\$ 1,968,019,709

El movimiento neto del impuesto diferido durante los años 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial Crédito al estado de resultados	\$ (1,968,019,709) (300,828,101)	\$ (1,695,712,332) (1,175,230,673)
Cargo al estado de resultados	326,495,396	902,923,296
Saldo final	\$ (1,942,352,414)	\$ (1,968,019,709)

Notas a los Estados Financieros

13. Impuesto sobre las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

El movimiento del impuesto diferido durante los años 2017 y 2016 es el siguiente:

Propiedades,

Pérdidas Planta Deuda (2) Fiscales (3) Total y Equipos (1) Intangible (5,044,598) \$ Al 31 de diciembre 2015 (1,604,641,180) \$ 120,593,358 (206,619,912) \$ (1,695,712,332)Cargo al estado de resultados 136,248,962 1,979,987 764,694,347 902,923,296 (132,251,644) (771,790,815)(271, 188, 214) (1,175,230,673) Crédito al estado de resultados (3.064.611) (477,808,126) (1,968,019,709)Al 31 de diciembre 2016 (1.600.643.862) 113,496,890 272,339,263 1,877,547 23,334,864 Cargo al estado de resultados 28,943,722 326,495,396 (1,029,258) (65,633) Crédito al estado de resultados (142,440,612)(157,292,598) (300,828,101) Al 31 de diciembre 2017 (1,329,333,857) \$ (1,252,697) \$ \$ (611,765,860) \$ (1,942,352,414)

- (1) La variación del impuesto diferido durante el año 2017, se genera principalmente por la reversión del impairment de propiedad, planta y equipo, descrita en la *Nota 9.1*.
- (2) La variación del impuesto diferido pasivo, se genera por la cesión a Ecopetrol de la deuda con la Banca Internacional.
- (3) La variación en el impuesto diferido por pérdidas fiscales, se presenta por la pérdida del año 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, el impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a \$1,942,352,414, principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

Propiedades, planta y equipo	\$ 1,329,333,857
Pérdidas fiscales	611,765,860
Intangibles	1,252,697
Al 31 de diciembre 2017	\$ 1,942,352,414

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que se cuenta evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en los siguientes supuestos:

- Recuperación según el modelo financiero (valor razonable menos los costos de disposición) el cual presenta suficientes ganancias futuras para compensar las pérdidas acumuladas.
- Ratificación de la implementación de convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (Marpol) a partir de 2020, lo cual podría generar mejores márgenes de refinación (fuentes principales de ingreso).
- Estrategias financieras de reducción de costos y eficiencia operativa, los cuales hacen parte del plan de optimización de costos implementado por la Compañía, esto generaría mejores resultados futuros.

Notas a los Estados Financieros

13. Impuesto sobre las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

La Compañía posee diferencias temporarias deducibles, sobre las cuales no se reconoció impuesto diferido activo. La siguiente es una breve descripción de esas diferencias y el efecto que hubiesen generado en el impuesto diferido (menor gasto de renta):

- En la medición del impuesto diferido activo, Reficar siguió los parámetros indicados en el numeral 47 de la NIC 12, evaluando la aplicación de las tasas impositivas vigentes en los años futuros de realización de la depreciación de las propiedades, planta y equipos activo: 15% hasta el 2025; y 20% desde el 2026; como resultado de lo anterior, se obtuvo que al aplicar una tarifa del 20%, el impuesto diferido activo se hubiese incrementado en \$ 310,339,306.
- Diferencias temporarias por excesos de renta presuntiva que ascienden a \$546,498,095, la cuales hubiesen incrementado el impuesto diferido activo en \$81,974,714.
- Diferencias temporarias por reajustes fiscales de Pérdidas y Excesos que ascienden \$333,199,670, los cuales hubiesen incrementado el impuesto diferido activo en \$49,979,950.

La Administración de la Compañía mantuvo una posición conservadora, optando por no incrementar el impuesto diferido activo por los anteriores conceptos, debido a que el valor actualmente reconocido en los estados financieros como impuesto diferido activo, corresponde al valor recuperable.

Con relación al impuesto diferido pasivo, cabe anotar que según el artículo 287 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016, para efectos fiscales, los pasivos financieros serán reconocidos aplicando el modelo del costo amortizado.

Como resultado de la aplicación de la norma, los saldos de los pasivos por deuda fiscal se igualaron a los valores contables, determinando su valor por el costo amortizado. Consecuencialmente, se eliminaron las diferencias temporarias que anteriormente generaban impuesto diferido por la utilización de distintas metodologías (costo amortizado en lo contable y valor nominal en lo fiscal).

Pérdidas Fiscales Pendientes de Amortización

Al 31 de diciembre de 2017 la Refinería mantiene pérdidas fiscales por \$4,078,439,070, originadas en los siguientes años:

Años	Miles de pesos
2007	\$ 14,318,326
2008	130,074,413
2009	308,325,378
2010	108,904,103
2011	137,667,096
2012	61,341,657
2013	322,594,173
2014	294,240,929
2015	347,584,789
2016	1,416,646,665
2017	936,741,541
	\$ 4,078,439,070

Notas a los Estados Financieros

13. Impuesto sobre las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

Pérdidas Fiscales Pendientes de Amortización (continuación)

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, la normatividad aplicable a los contribuyentes del régimen ordinario de renta, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser ajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas ordinarias que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

No obstante, en el caso de Reficar, al haber suscrito un contrato de estabilidad jurídica con el Gobierno Nacional, las modificaciones a las normas estabilizadas no le serán aplicables. Dentro de estas normas estabilizadas la Compañía incluyó el artículo 147 del Estatuto Tributario que disponía la vigencia ilimitada de las pérdidas fiscales. En consecuencia, las pérdidas fiscales generadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y las que eventualmente se llegaren a generar en los años futuros, no tendrán limitación temporal ni su cantidad se podrá restringir.

Con relación al activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas fiscales, la Compañía lo reconoce, por cuanto la Administración ha evaluado y llegado a la conclusión de que es altamente probable que el activo por impuesto diferido relacionado con las pérdidas fiscales sea recuperable. La Compañía proyecta que generará suficientes rentas gravables fiscales futuras para compensar el activo diferido y se propone implementar estrategias de planeación tributaria que aseguren esa compensación. El impuesto diferido activo asociado a las pérdidas fiscales corresponde a \$611,765,860.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de 2012 a 2015 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales, en opinión de la Administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros. Las declaraciones de los años 2007 y 2011, siguen abiertas al existir un requerimiento especial actualmente en discusión con la autoridad tributaria.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación (Artículo 147 ET).

Notas a los Estados Financieros

13. Impuesto sobre las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (continuación)

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

Cambio en Tarifas del Impuesto Sobre la Renta

La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a Reficar es del 15% en razón a que cuenta con calificación como usuario aduanero industrial de bienes y de servicios de la zona franca uniempresarial Reficar. Esta tarifa es aplicable para Reficar en los años gravables 2017 y 2016. Las modificaciones a las tarifas del impuesto sobre la renta, introducidas por la Ley 1819 de 2016, no le son aplicables a la Compañía por virtud del contrato de estabilidad jurídica, por lo que su tarifa de renta del 15% se mantiene vigente.

Otros Aspectos

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades que se generen a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%. Esta modificación no le será aplicable a Reficar en consideración a que la norma se encuentra protegida por el contrato de estabilidad jurídica.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

Renta Presuntiva

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año 2017 será el 3.5%. Esta modificación no le será aplicable a Reficar en consideración a que la norma se encuentra protegida por el contrato de estabilidad jurídica.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Notas a los Estados Financieros

13. Impuesto sobre las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

Precios de Transferencia (continuación)

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2017. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2018. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2017.

Impuesto sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, los periodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 de la ley 1819 de 2016. La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descontables, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

Impuesto al Patrimonio

La ley 1739 de 2014 estableció el impuesto a la riqueza para personas naturales y jurídicas cuya posesión al 1 de enero de 2015 sea superior a \$1,000 millones. La base gravable para las personas jurídicas es el valor del patrimonio bruto poseído al 1 de enero de 2015, 2016, y 2017 menos las deudas a cargo vigentes a las mismas fechas.

La tarifa aplicable para dependerá de la base gravable de cada contribuyente y el valor pagado no será deducible ni descontable en el impuesto sobre la renta y complementarios o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, ni podrán ser compensados con estos ni con otros impuestos.

La Compañía efectuó el pago de este impuesto por \$47,694,422 en el 2016 y por \$19,029,696 en el 2017, en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre del respectivo año.

Notas a los Estados Financieros

14. Pasivos Estimados y Provisiones

El movimiento durante el año 2017 y 2016 en las diferentes clases de pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	Costos de Abandono (1)	Co	ntingencias (2)	Honorarios, vicios y otros (3)	Total
Saldo a 31 de diciembre 2015 Adiciones	\$ 25,577,936 –	\$	73,006,067 5,827,477	\$ 69,345,076 –	\$ 167,929,079 5,827,477
Usos – recuperaciones	(24,992,698)		(3,013,634)	(1,326,166)	(29,332,498)
Saldo a 31 de diciembre 2016 Adiciones Usos – recuperaciones	\$ 585,238 65,361,956 —	\$	75,819,910 5,868,425 (250,000)	\$ 68,018,910 62,809,886 —	\$ 144,424,058 134,040,267 (250,000)
Saldo al 31 de diciembre 2017	\$ 65,947,194	\$	81,438,335	\$ 130,828,796	\$ 278,214,325

(1) Reficar tiene obligaciones de retiro que corresponden a los gastos futuros en los cuales probablemente incurrirá la Compañía, con el propósito de desmantelar, limpiar, disponer o remover las unidades o componentes que conforman el complejo de refinación, al momento de su retiro. Las partes que componen la refinería pueden ser utilizadas por tiempos extendidos, siempre y cuando se efectúen los mantenimientos adecuados. Siendo la práctica e interés actual de Reficar, de mantener los activos de la refinería y continuar realizando las mejoras y mantenimiento basados en avances tecnológicos, y considerando la evidencia de vida de ciertas refinerías a nivel global y, además, la vida de la refinería de Barrancabermeja, se concluye que las unidades pueden ser operadas por tiempos muy superiores a las vidas útiles técnicas proporcionadas por los licenciadores. Por esta razón, el horizonte de desmantelamiento utilizado para la estimación de la provisión ha sido de 100 años para la 2016 y de 99 años para 2017.

La estimación de la provisión de desmantelamiento, se realiza utilizando estimados de los costos que implican las actividades de desmantelamiento, para lo cual se utilizan estudios provistos por un consultor externo en lo que corresponde a las unidades de la nueva refinería y con estimados realizados por la Compañía, para los costos de desmantelamiento correspondientes a ciertas unidades de la antigua refinería.

Para establecer el valor de la provisión de desmantelamiento, se utiliza la técnica de valor presente neto del costo razonable de ese desmantelamiento. Para esto, el costo de desmantelar estimado se lleva a valor a valor futuro, utilizando la tasa de inflación de los Estados Unidos de América. Dicho valor futuro se descuenta a valor presente utilizando una tasa de descuento, la cual para 2017 es de 6.37%. La tasa de descuento utilizada en 2017, presenta una diferencia frente a la tasa de descuento utilizada en 2016, la cual fue de 11.38%.

La estimación de la tasa de descuento para obligaciones de abandono para el ejercicio 2017 se realizó con base en la metodología de costo amortizado, misma metodología usada en el 2016, y que tiene como punto de partida la curva de deuda corporativa denominada en dólares. Para la definición de la curva a plazos, hemos refinado el método de interpolación con la implementación del modelo Nelson-Siegel-Svensson. Dicho modelo hace uso de una función paramétrica polinomial siendo una técnica de interpolación de amplio uso en el campo de la renta fija gracias a su precisión cuando se requieren estimaciones a largo plazo.

En síntesis para Reficar, la tasa de descuento nominal definida para la cuantificación de su obligación de abandono en el ejercicio 2017 es de 6.37% anual (99 años), mientras que en el 2016 la tasa definida en su momento fue 11.38% (100 años). Lo anterior se traduce en una variación de 500 bps. Dicha variación es producto de un efecto conjunto, pero con dos componentes que deben ser analizados integralmente:

Notas a los Estados Financieros

14. Pasivos Estimados y Provisiones (continuación)

- (a) En primer lugar, hay un componente de mercado puesto que durante el año 2017 se evidenció una compresión de los spreads entre plazos ocasionando un aplanamiento de la curva. En línea con lo anterior, menores tasas de mercado incrementales de largo plazo, ceteris paribus, generan una disminución de 300 bps en la tasa de abandono de Reficar.
- (b) En complemento, los 200 bps restantes obedecen a un aplanamiento de la curva en el largo plazo provista por la metodología Nelson-Siegel-Svensson.
 - Una menor tasa de descuento, implica un mayor valor de la provisión de desmantelamiento que pasó USD \$ 192 mil a USD \$ 18 millones para 2017.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 se cuenta conformado por \$64,104,499 correspondiente a prima de estabilidad jurídica porpagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y \$17,333,836 por concepto de litigios laborales y arbitrales, es probable que el pago de estos pasivos se realice en el corto plazo.
- (3) Al 31 de diciembre de 2017 incluye: (a) \$93,991,673 (USD \$33,6 millones) por concepto de provisión en ejecución de contratos, (b) \$25,466,659 (USD \$8.6 millones) por concepto de provisión bono de Ecopetrol y (c) \$11,370,464 correspondiente a provisiones por otros bienes y servicios prestados.

La clasificación corto y largo plazo de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Costos de Abandono	Со	ntingencias		lonorarios, vicios y Otros	 Total
31 de diciembre 2017 Corriente No corriente	\$ _ 65,947,194	\$	81,438,335 -	\$	36,837,123 93,991,673	\$ 118,275,458 159,938,867
	\$ 65,947,194	\$	81,438,335	\$	130,828,796	\$ 278,214,325
31 de diciembre 2016 Corriente No corriente	\$ _ 585,238	\$	75,819,910 -	<u> </u>	68,018,910 —	\$ 143,838,820 585,238
	\$ 585,238	\$	75,819,910	\$	68,018,910	\$ 144,424,058

Procesos Judiciales No Incorporados

El 8 de marzo de 2016, Reficar presentó una solicitud de arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional (la "CCI") contra Chicago Bridge & Iron Company N.V., CB&I (UK) Limited y CBI Colombiana S.A. (colectivamente, "CB&I") relacionada con incumplimientos de los contratos de ingeniería, adquisiciones y construcción celebrados entre Reficar y CB&I para la ampliación de la Refinería de Cartagena, ubicada en Cartagena, Colombia. En su solicitud de arbitraje, Reficar reclama no menos de USD \$2 mil millones a CB&I. Por su parte, el 25 de mayo de 2016, CB&I presentó su demanda de reconvención por un valor inicial de aproximadamente USD \$213 millones. El 27 de junio de 2016, Reficar presentó su respuesta a la demanda de reconvención, oponiéndose a todas las pretensiones de CB&I.

Notas a los Estados Financieros

14. Pasivos Estimados y Provisiones (continuación)

Procesos Judiciales No Incorporados (continuación)

Posteriormente, el 28 de abril de 2017, CB&I presentó su escrito de contrademanda aumentando el valor de su reclamación a aproximadamente USD \$246 millones (equivalentes a \$734,366 millones de pesos al 31 de diciembre de 2017), suma que está compuesta por USD \$70 millones relacionados con la ejecución de una carta de crédito de cumplimiento y aproximadamente USD \$176 millones que corresponden a facturas que son objeto de disputa.

De acuerdo con la última modificación del calendario procesal el siguiente memorial escrito se presentará en el primer semestre de 2018, el tribunal arbitral celebrará la audiencia en 2019 y dictará el laudo final aproximadamente en el segundo semestre de 2019. El tribunal arbitral se pronunciará y emitirá su decisión sobre las reclamaciones de Reficar y CB&I en este laudo final.

En posible relación con esta materia, a 31 de diciembre de 2017 existe un saldo de USD \$122 millones aproximadamente, en facturas pagadas por Reficar a CB&I, bajo los Acuerdos PIP y MOA del contrato EPC, cuyos soportes suministrados hasta la fecha por CB&I no cuentan con la aceptación de AMEC Foster Wheeler – PCIB.

Pasivos Contingentes

A 31 de diciembre de 2017, y excluyendo el arbitramento de CB&I descrito anteriormente, Reficar actúa como demandada en seis procesos contenciosos, de los cuales dos son procesos laborales, dos contencioso-administrativos y dos arbitramentos cuyas pretensiones son aproximadamente \$36,765,247.Conforme a la información suministrada por los apoderados de dichos procesos, se estima que las probabilidades de que existan dichas obligaciones son menores a las probabilidades de que no existan por lo que la probabilidad de pérdida de los procesos ha sido calificada como posible y por lo tanto procede su revelación como obligación contingente.

15. Otros Pasivos

Corresponde a la solicitud de USD \$70,000,000 (\$208,880,000) por parte de la Refinería, respaldados en carta de crédito, en virtud del contrato de servicios de ingeniería y adquisiciones entre CB&I (UK) Limited y la Refinería y/o de la ingeniería, compras y contrato de construcción CB&I Colombiana S.A. y la Refinería.

16. Patrimonio

16.1. Capital

Al 31 de diciembre de 2017, el capital se encuentra conformado por: a) capital autorizado \$261,965,480, b) capital por suscribir \$1,041,650, c) capital suscrito por cobrar \$20 y d) el capital suscrito y pagado por \$260,923,810.

Notas a los Estados Financieros

16.1. Capital (continuación)

La Composición accionaria a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Accionista	 Número de Acciones	Participación
Ecopetrol S.A. Andean Chemicals Ltd.	\$ 19,820,212 6,272,168	75,9616782% 24,0383103%
Compounding and Masterbatching Industry Ltda.	1	0,00000004%
Ecopetrol Global Energy S.L.U. Polipropileno del Caribe S.A.	1	0,00000004% 0,0000004%
Polipropileno del Cambe S.A.	\$ 26,092,383	100%

Al 31 de diciembre de 2016, el capital se encontraba conformado así: a) capital autorizado \$110,068,900, b) capital por suscribir \$607,080, y c) el capital suscrito y pagado por \$109,461,820.

El valor nominal por acción para los años 2017 y 2016 es de \$10.000 pesos.

16.2. Prima en Colocación de Acciones

La prima en colocación corresponde al mayor valor cancelado por los accionistas, sobre el valor nominal de cada acción.

Al 31 de diciembre de diciembre de 2017 y 2016 la prima en colocación de acciones ascendía a \$22,394,351,083 y \$12,362,332,002 respectivamente.

Capitalizaciones Durante el año 2017

Durante el año 2017, el capital y prima en colocación de acciones presenta el siguiente movimiento:

	ones Suscritas y Pagadas	 Capital	 Prima en Colocación
Saldo al 31 de diciembre de 2016 Aumento (1)	\$ 10,946,182 15,146,199	\$ 109,461,820 151,461,990	\$ 12,362,332,002 10,032,019,081
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 26,092,381	\$ 260,923,810	\$ 22,394,351,083

- (1) El aumento se generó por las siguientes capitalizaciones:
 - Mediante acta No. 39 de febrero 2 de 2017, la Asamblea Accionistas de Reficar aumento de capital autorizado a \$112,930,400. Se recibió el pago de esta capitalización el 16 de febrero de 2017 discriminado en \$1,032,500 como aporte a capital y \$99,628,550 a prima en colocación de acciones.
 - Mediante acta No. 41 de agosto 28 de 2017, la Asamblea de Accionistas de Reficar autorizó el aumento de capital autorizado a \$119.839.300. Se recibió un anticipo para futuras capitalizaciones el 16 de junio de 2017 discriminado en \$5,079,900 como aporte a capital y \$503,569,626 a prima en colocación de acciones y dos pagos el 9 y 10 de noviembre de 2017 discriminados en \$1,829,000 como aporte a capital y \$185,198,502 a prima en colocación de acciones.

Notas a los Estados Financieros

16.2. Prima en Colocación de Acciones (continuación)

Capitalizaciones Durante el año 2017 (continuación)

Mediante acta No. 45 de diciembre 13 de 2017, la Asamblea de Accionistas de Reficar autorizó la cesión de la deuda con la banca internacional y la capitalización del crédito de empréstito con Ecopetrol, para lo cual se autorizó el incremento del capital autorizado a \$261.965.480. Se realizó la cancelación de dichos pasivos afectando el capital en \$143.520.590 y la prima en colocación de acciones en \$9.243.622.403.

16.3. Otros Resultados Integrales

El estado de resultados integrales está representado por las ganancias y/o pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente a la moneda funcional.

17. Ingresos Operacionales

	2017	2016
Productos refinados del petróleo Fondo de estabilización de precios Servicios de transporte Servicio de energía Servicios de apoyo industrial Descuentos	\$ 8,771,528,070 340,344,133 33,166,696 6,615,625 1,910,238 (3,225,287) \$ 9,150,339,475	\$ 6,310,890,635 174,540,871 32,112,481 6,273,500 2,166,408 (16,113,721) \$ 6,509,870,174
18. Costo de Ventas		
Depreciación Honorarios (1) Gastos generales Materiales de mantenimiento Impuestos y seguros Regionales (2) Servicios contratados Costos fijos	\$ 583,709,876 215,723,010 283,267,520 19,171,736 29,039,218 14,195,501 2,044,147 1,147,151,008	\$ 592,683,027 184,205,632 164,155,845 13,003,290 12,990,937 11,227,809 4,393,279 982,659,819
Compras crudos y productos importados Compras de crudo nacional Materiales de proceso Compras de gas materia prima Ajustes de volumen Servicios públicos Compra de otros productos Efecto del inventario final en el costo de ventas Total costos variables Total costos fijos y variables	4,063,682,922 3,645,922,427 313,699,753 120,527,153 21,921,793 9,493,025 2,639,364 (2,315,046) 8,175,571,391 9,322,722,399	3,635,024,903 2,242,963,092 313,724,979 96,076,590 83,169,637 9,382,794 4,725,967 (141,051,995) 6,244,015,967 7,226,675,786
Traslado al gasto (3) Total costo de ventas	(119,544,086) \$ 9,203,178,313	(115,757,997) \$ 7,110,917,789

Notas a los Estados Financieros

18. Costo de Ventas (continuación)

- (1) Honorarios generados principalmente por la ejecución del contrato de mandato y el contrato de operación y mantenimiento, los cuales se encuentran suscritos con Ecopetrol.
- (2) Comprende los costos fijos por concepto de elementos de aseo y cafetería, contratos por vigilancia, seguridad y software.
- (3) Traslado al gasto por concepto de costos asociados con plantas fuera de servicio, los cuales, de acuerdo con políticas contables, no forman parte del costo y deben ser reconocidos como gastos del periodo.

19. Gastos de Administración

	2017	2016
Otros generales (1) Mantenimiento (2) Impuestos, contribuciones y tasas (3) Provisiones para honorarios y servicios Gastos de personal Estudios y proyectos (4) Desmantelamiento Provisiones para contingencias litigios Amortización de intangibles Depreciaciones	\$ 148,577,781 97,151,690 47,055,715 37,033,169 33,644,012 31,891,129 10,934,092 5,868,425 367,782 130,026	\$ 122,381,304 123,463,973 82,506,101 5,235,954 26,991,869 167,769,434 (24,369,804) 2,663,843 5,956,235 126,315
	\$ 412,653,821	\$ 512,725,224

- (1) El año 2017 se encuentra conformado principalmente por los siguientes conceptos: (a) \$67,480,128 de honorarios de asesoría jurídica, (b) \$23,749,773 correspondientes a licenciamientos y (c) \$8,016,941 por honorarios en el desarrollo de la interventoría, entre otros de menor cuantía. El año 2016 se encuentra conformado principalmente por: (a) \$69,723,156 por concepto de honorarios de asesoría jurídica, (b) \$4,637,257 honorarios por contrato de consultoría especializada para dar soporte al proceso de pre-comisionamiento, comisionamiento, arranque (PC&S) y entrenamiento del proyecto de ampliación de la refinería de Cartagena PC&S team, y (c) \$ 47,731,586 adquisición de pólizas y seguros generales de la refinería, entre otros de menor cuantía.
- (2) Corresponde a los costos fijos de las unidades que se encuentran fuera de servicio, los cuales son reclasificados al gasto ya que no hacen parte del proceso productivo.
- (3) Para el año 2017 incluye principalmente los siguientes conceptos: (a) Impuesto a la riqueza por \$19,029,696 (2016 \$47,694,422), (b) Cuota de fiscalización y auditaje de la Contraloría General de la República por \$10,538,936 (2016 \$11,058,124), (c) IVA rechazado por \$7,514,563 (2016 \$11.058.124) y (d) Impuesto predial unificado por \$7,460,153 (2016 \$7,242,867).
- (4) Gastos relacionados principalmente con el proceso de arranque y estabilización de la nueva refinería.

Notas a los Estados Financieros

20. Gastos de Operación

	 2017	2016
Gastos de ventas (1) Depreciaciones	\$ 156,844,610 93,885,327	\$ 162,289,570 171,371,365
Impuesto de industria y comercio	41,479,305	21,303,662
Seguros	32,622,649	47,731,586
Gravamen a los movimientos financieros	9,302,403	10,111,253
Deterioro otras cuentas por cobrar	808,942	_
Pérdida por baja activo no financiero	656,365	3,898,194
Recuperación (gasto) por provisión de inventarios - neto	(34,473,829)	22,984,966
	\$ 301,125,772	\$ 439,690,596

(1) Corresponde principalmente a fletes, almacenamiento, inspecciones, muelles y logística de inventarios.

21. Otros Ingresos (Gastos), Neto

	2017	2016
Ingresos		
Recuperación de gastos	\$ 3,480,653	\$ 2,551,862
Utilidad en venta de inventario de materiales	3,829,417	176,818
Extraordinarios	2,494,454	28,847
Indemnizaciones	2,301,174	4,175,034
Recuperación de costos y provisiones	251,820	
Recuperación de materiales y suministros sobrantes	·	147,494
	12,357,518	7,990,403
Gastos:		
Multas y sanciones (1)	(30,244,984	(31,598,908)
Pérdida en siniestros	(50,678	·
Pérdida en venta de inventario de materiales	(12,625	
Otros gastos	`´(10	·
-	(30,308,297	(31,598,923)
	\$ (17,950,779) \$ (23,608,520)

⁽¹⁾ Para el año 2017 y 2016, corresponde al menor consumo de gas presentado en el año, frente a lo establecido en el contrato de compra "Take or Pay".

22. Resultado Financiero, Neto

El siguiente es el detalle del resultado financiero por los años terminados el 31 de diciembre:

	 2017	 2016
Ingresos financieros Utilidad en negociación de divisas Rendimientos e intereses	\$ 16,980,921 1,088,928	\$ 23,913,190 3,017,177
	\$ 18,069,849	\$ 26,930,367

Notas a los Estados Financieros

22. Resultado Financiero, Neto (continuación)

	2017	2016		
Costos financieros				
Intereses (1)	\$ (621,361,495)	\$ (596,010,232)		
Pérdida en negociación de divisas	(3,399,974)	(11,673,185)		
Comisiones	(94,273)	(19,869,587)		
	\$ (624,855,742)	\$ (627,553,004)		
Diferencia en Cambio				
Ingresos por diferencia en cambio	\$ 1,065,015,499	\$ 781,264,520		
Gastos por diferencia en cambio	(1,069,478,561)	(815,230,740)		
Pérdida neta por diferencia en cambio	\$ (4,463,062)	\$ (33,966,220)		

⁽¹⁾ Corresponde intereses pagados por el financiamiento asociado al proyecto. A partir del segundo trimestre del año 2016, los intereses dejaron de ser capitalizados en las propiedades, planta y equipos y se reconocen directamente en el gasto.

23. Gestión de Riesgos

Por su estructura, la Compañía se encuentra expuesta en forma directa a riesgos de tipo de cambio, de crédito y de liquidez como se describe a continuación:

23.1. Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio se refiere a las consecuencias que resultan de las fluctuaciones en las tasas de cambio a las que se encuentra expuesta la Compañía.

La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2017 fue de \$2,984.00 (31 de diciembre de 2016: \$3,000.71 por USD \$1). La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	COP			
		2017		2016
Posición neta en moneda COP				
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$	203,129,675	\$	139,934,243
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar		392,715,887		399,044,061
Otros activos		2,263		76,078,281
Total posición activa	\$	595,847,825	\$	615,056,585
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	\$	1,835,619,461	\$	561,289,995
Provisiones y contingencias		_		77,111,397
Otros pasivos		208,880,000		4,159,781
Total pasivos corrientes		2,044,499,461	\$	642,561,173
Préstamos largo plazo	\$	5,717,848,049	\$	1,447,599,594
Provisiones y contingencias		65,947,194		4 447 500 504
Total pasivos no corrientes		5,783,795,243		1,447,599,594
Total pasivos		7,828,294,704		2,090,160,767
Posición neta pasiva en COP		(7,232,446,879)	\$	(1,475,104,182)

Notas a los Estados Financieros

23.2. Riesgo de Crédito

Riesgo de Cartera

El riesgo de crédito es el riesgo de que la Compañía pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento por parte de clientes, de las obligaciones adquiridas con Reficar por venta de productos refinados y petroquímicos.

En la ejecución del proceso de venta de productos refinados y petroquímicos, la Compañía puede estar expuesta al riesgo de crédito en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago. La Compañía posee mecanismos y procedimientos que permiten minimizar la probabilidad de materialización de riesgos, salvaguardando así el flujo de efectivo.

La Compañía realiza análisis continuo de la solidez financiera de sus contrapartes, lo que implica su clasificación de acuerdo con su nivel de riesgo. Además, se realiza un monitoreo constante de las condiciones del mercado nacional e internacional para establecer alertas tempranas de cambios importantes que puedan tener un impacto en el pago puntual de las obligaciones de los clientes de la Compañía.

La Compañía puede llevar a cabo las acciones administrativas y legales necesarias para recuperar cuentas por cobrar vencidas, en caso que se presente, así como también el reconocimiento del interés de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

La Cartera de Reficar no presenta deterioro o vencimientos importantes al 31 de diciembre de 2017. Las edades de la cartera se encuentran detalladas en la Nota 6 de estos estados financieros.

Riesgo de Recursos en Bancos e Instituciones Financieras:

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras es gestionado por el departamento de Tesorería de Reficar, de acuerdo con la política y/o procedimientos de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2017, el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran en entidades bancarias o financieras con calificación igual o supero a AA- y AAA.

23.3. Riesgo de Liquidez

La gestión de riesgo de liquidez se ampara con la proyección del flujo de caja, que estima los ingresos y obligaciones durante el año.

Las estimaciones que se efectúan están basadas en el análisis de posibles escenarios, de modo que puedan proyectarse las necesidades de fondeo y fuentes alternativas para su cobertura, así como los excesos de liquidez y sus posibilidades de colocación o posibles abonos anticipados de la deuda a largo plazo.

Para el 13 de diciembre de 2017, se hizo cesión de deuda de los créditos de la Banca Internacional a Ecopetrol S.A., esto optimiza el nivel de liquidez y operatividad financiera.

Al cierre de 2017, quedó con una deuda a largo plazo con Ecopetrol Capital AG, para los cuales, la amortización se pactó iniciar a partir de diciembre de 2028.

Notas a los Estados Financieros

23.4. Riesgo de Tasa de Interés

Con ocasión de la cesión de deuda con Ecopetrol, ejecutada el 13 de diciembre de 2017, Refinería de Cartagena ya no tiene créditos con terceros.

Los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2017, corresponden a Ecopetrol Capital AG y están pactados con tasa de interés variable, con base a la LIBOR 6M más un spread.

				Al 31 de diciembre de 2017	% de Part de D	•
Préstamos Vinculados Tasa variable	s Económicos		=	\$ 5,717,848,049	1(00%
Al 31 de diciembre de 2	2017					
	Valor el Gasto F Proyectado pa Meses Siguientes TIR Vigente a diciembre de	ra los 12 , Tomando I 31 de	Proyec Meses Si	l Gasto Financiero tado para los 12 guientes si la Tasa s Sube 100 Puntos Básicos	Valor del Gasto Financiero Proyectado para los 12 Meses Siguientes si la Tasa de Interés Baja 100 Puntos Básicos	
Préstamos con vinculados						
económicos	_		•			
Tasa variable	\$ 3	11.857.061	.\$	381.873.832	\$	282.980.202

23.5. Gestión de Capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una estructura financiera que optimice el costo de capital, que maximice el rendimiento de sus accionistas y permita el acceso a los mercados financieros a un costo competitivo para cubrir sus necesidades de financiación.

23.6. Gestión de Capital

El siguiente es el índice de endeudamiento sobre los periodos informados:

	2017	2016
Préstamos Efectivo y equivalentes al efectivo <i>(Nota 5)</i>	\$ 5,717,848,049 353,069,618	\$14,972,865,727 213,189,180
Deuda financiera neta Patrimonio	5,364,778,431 18,167,264,519	14,759,676,547 8,114,661,185
Apalancamiento (1)	30%	

(1) Deuda financiera neta / Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

24. Partes Relacionadas

Las principales transacciones con partes relacionadas están representadas por la compra y venta de bienes (crudo, gas, refinados y otros activos), prestación y recepción de servicios (honorarios, apoyo industrial y asistencia técnica) y operaciones de financiación.

Reficar celebró transacciones con Ecopetrol S.A. (Casa Matriz) y otras partes relacionadas, las cuales se detallan a continuación al 31 de diciembre:

Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

	 2017		2016
Ecopetrol S.A. Compounding and Masterbatching Industry Ltda. Otras partes relacionadas (1)	\$ 496,942,718 20,141,844 78,382	\$	10,649,611 13,424,839 184,332
	\$ 517,162,944	\$	24,258,782

(1) Corresponde principalmente a cuenta por cobrar a Ecopetrol America Inc.

Obligaciones Financieras

	2017		2016
\$	5,717,848,049 5,717,848,049	\$	1,447,599,594 5,536,588,243 6,984,187,837
\$ -\$	2,273,983 3,865,219	\$	1,078,790,160 2,206,743 3,837,024 1,084,833,927
	\$	\$ - 5,717,848,049 \$ 5,717,848,049 \$ 1,792,597,335 2,273,983	\$ - \$ 5,717,848,049 \$ 5,717,848,049 \$ \$ 1,792,597,335 \$ 2,273,983 3,865,219

Los siguientes, son los principales efectos en resultados de las anteriores transacciones:

Ingresos

	2017	 2016
Ecopetrol S.A.	\$ 2,251,437,633	\$ 11,317,441
Compounding And Masterbatching Industry Ltda.	172,019,939	98,983,585
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.		1,596,023
	\$ 2,423,457,572	\$ 111,897,049

Ingresos generados principalmente por venta de productos refinados, petroquímicos, servicios entre otros.

Notas a los Estados Financieros

24. Partes Relacionadas (continuación)

Gastos de Administración

		2017		2016
Ecopetrol S.A. Honorarios Estudios y proyectos arranque y estabilización	\$ 	2,415,031 - 2,415,031	\$	6,546,726 18,423,649 24,970,375
	Ψ	2,410,001	Ψ	24,970,070
Gastos de Operación				
Ecopetrol S.A. Gastos por uso de muelles y comisiones Gastos almacenamiento TNP Honorarios por comercialización	\$	71,417,628 57,380,875 4,739,284	\$	49,337,257 49,733,456 —
	\$_	133,537,787	\$	99,070,713
Costos Financieros				
Ecopetrol Capital AG Ecopetrol S.A Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	\$	210,531,077 96,938,530 —	\$	185,741,723 81,022,958 11,877
	\$	307,469,607	\$	266,776,558
Costos				
Ecopetrol S.A (1) Hocol S.A.	\$	4,159,449,725 268,435	\$	2,735,437,191
	\$	4,159,718,160	\$	2,735,437,191

⁽¹⁾ El año 2017 se encuentra conformado principalmente por la compra de crudo \$3.645.922.427, compra de materiales de proceso \$174.542.326, compra de gas \$120.527.153, y honorarios por operación y mantenimiento \$215.723.010, entre otros de menor cuantía.
Para el año 2016 se encuentra conformado principalmente por la compra de crudo \$2.248.943.878, compra de gas \$295.944.975, y honorarios por operación y mantenimiento \$184.205.632, entre otros de menor cuantía.

25. Contratos y Compromisos

Principales Contratos Operativos

Compras de Crudo

Reficar compra crudos producidos en el territorio nacional principalmente a Ecopetrol e importa crudo de proveedores internacionales.

Para los crudos comprados con Ecopetrol, actualmente se encuentra un contrato vigente firmado en abril de 2017 con vencimiento en abril de 2022.

Notas a los Estados Financieros

25. Contratos y Compromisos (continuación)

Compras de Crudo (continuación)

La compra del crudo importado se hace con contratos SPOT de acuerdo al plan de suministro aprobado. La compra de crudo en 2017 fue en promedio un 48% nacional y 52% importado.

Ventas de Producto

Los productos se venden, parte al mercado doméstico (cumpliendo con la obligación de abastecer la demanda nacional) y los excedentes al mercado internacional.

En el mercado local el diésel y la gasolina regular se venden a precios regulados por el Ministerio de Minas y Energía. Para estos productos el gobierno reconoce un diferencial de compensación según normatividad para que los precios regulados sean equivalentes a los precios internacionales de estos productos. El Jet y los productos de exportación se comercializan a precios paridad exportación.

Ecopetrol tiene la opción de adquirir productos excedentes de gasolina y diésel de la Refinería de Cartagena para el abastecimiento del mercado local del interior, mediante el contrato de suministro de productos firmado en el año 2016 entre Ecopetrol y Reficar.

En el 2017, con todas las unidades de proceso en operación, se logró suministrar los productos al mercado nacional de la zona norte–costera, proveer a Ecopetrol refinados para abastecer parte de la demanda en otras zonas del país y exportar los volúmenes excedentarios.

Compraventa de Propileno

La Compañía celebró el 18 de enero de 2008 un contrato de compraventa de largo plazo con Compounding And Masterbatching Industry Ltda (Esenttia). Bajo este contrato, Reficar le suministra a Esenttia una mezcla de propano – propileno. Esenttia toma el propileno para procesarlo en su planta y le regresa a Reficar el propano contenido en la mezcla suministrada por Reficar. El precio de venta del propileno a Esenttia fue establecido por las partes mediante una fórmula. El contrato vence en noviembre de 2019.

Como consecuencia de la apagada de la refinería en 2014, el suministro se suspendió y con el arranque de la refinería en 2016 se iniciaron nuevamente las entregas de propileno a Esenttia.

Mandato

Reficar suscribió con Ecopetrol, el 30 de diciembre de 2011 por 10 años, un Contrato de Mandato para la planeación integrada de la cadena de suministro, comercialización de productos y servicios asociados, compra de crudos, gas natural, productos derivados de hidrocarburos y biocombustibles.

En virtud de este contrato Reficar instruye y le otorga a Ecopetrol el poder y las autorizaciones suficientes para que en su nombre y representación, ejecute en forma independiente, con autonomía técnica y administrativa todas las actividades relacionadas con la planeación de la cadena de suministro de la Refinería de manera integrada con la planeación de la cadena de suministro de Ecopetrol; la comercialización nacional e internacional de productos y servicios asociados de la Refinería y la compra de crudos, gas natural, productos y servicios asociados de origen nacional e internacional.

Notas a los Estados Financieros

25. Contratos y Compromisos (continuación)

Mandato (continuación)

Al cierre de 2017 la remuneración es de \$686 millones mensuales, valor que se actualizaría en julio de 2018 de acuerdo con el aumento que haga Ecopetrol a su personal.

Operación y Mantenimiento

Según lo acordado en el contrato firmado el 17 de enero de 2012, el operador (Ecopetrol) le presta a Reficar en forma independiente, con autonomía técnica y administrativa, los servicios de operación y mantenimiento de la Refinería ampliada y modernizada. El plazo de ejecución del contrato es de 10 años y el valor del contrato acordado entre las partes, al momento de su firma, fue de cinco mil setecientos millones de pesos colombianos (\$5,700 millones) mensuales más un bono variable de desempeño medido con indicadores aprobados por la junta Directiva (TBG).

Con la entrada en operación de la Refinería expandida se actualizó el valor mensual de la tarifa mediante el otro sí N° 4, firmado el 15 de marzo de 2016. Para el segundo semestre de 2017 fue de \$ 17,955,150 mensuales. A menos que las partes pacten un ajuste a la tarifa como parte de su revisión anual, en el primer semestre de 2018 se mantiene la tarifa de 2017 y se ajustará a inicios de julio de acuerdo al aumento de Ecopetrol a sus empleados.

El porcentaje asociado al pago de compensación variable fue modificado mediante otrosí No. 6, firmado en diciembre de 2017, quedando en 7% (4.2% mínimo utilidad más 2.8% en función de los resultados del TBG).

La Operación y mantenimiento de la unidad de manejo de coque U- 113, está fuera del alcance de este contrato, sólo incluye la administración del contrato suscrito con Koch Minerals Colombia S.A.S encargado de la operación y mantenimiento de esta unidad.

Uso del Puerto

Reficar celebró éste contrato el 23 de marzo de 2007, adquiriendo el derecho al uso de las instalaciones portuarias de Ecopetrol, adyacentes a la Refinería, las que utiliza para la importación y exportación de hidrocarburos.

El precio pagado por el uso de las instalaciones portuarias está conformado por una suma regulada por la Superintendencia de Puertos y Transporte de Colombia que paga el buque, más un honorario en términos del volumen manejado por el puerto expresado en dólares por barril que paga Reficar. El contrato considera renovaciones automáticas cada dos años.

Suministro de Gas Natural

Contrato de suministro de Gas Natural firmado con Ecopetrol y según el cual Ecopetrol le suministra Gas de su propiedad a Reficar a precios regulados.

Notas a los Estados Financieros

25. Contratos y Compromisos (continuación)

Suministro de Gas Natural (continuación)

Existe la obligación de pagar un consumo mínimo mensual de gas en la refinería establecido en el contrato, si este no es utilizado se hace efectivo el "Take or Pay". En 2017 se renegociaron las tarifas del contrato como parte del programa de optimización de costos, obteniéndose una mejora en la tarifa de compra de gas y disminución del valor del consumo mínimo. Se firmó un nuevo contrato que inició en octubre de 2017 con vencimiento en 2021.

Transporte de Gas Natural

Contrato firmado con Promigas el 31 de marzo de 2011. El gas suministrado por Ecopetrol a Reficar es transportado por Promigas a través del Sistema Nacional de Transporte de la costa atlántica. La capacidad contratada para este servicio de transporte es de 90 millones de pies cúbicos estándar por día (MMPCSD), a tarifas reguladas. Existe la obligación de pagar mensualmente un transporte de gas mínimo establecido en el contrato, si este no es utilizado se hace efectivo el "Take or Pay". El vencimiento dependía de la fecha de entrada en operación las unidades de la refinería y por lo tanto vence en agosto de 2033.

Suministro de Nitrógeno y Oxígeno

Contrato firmado con Linde el 27 de enero de 2012 por un periodo de 15 años a partir de la fecha de inicio de suministro. Estos gases serán suministrados bajo dos modalidades: la primera, mediante tuberías desde las plantas del contratista en el área de mamonal y el proyecto de expansión y la segunda, a través de sistemas de respaldo instalados localmente en la Refinería de Cartagena para el Nitrógeno y en los predios de Linde para el oxígeno. El suministro del nitrógeno se inició a mediados de 2015 y el del oxígeno a solicitud de Reficar según las necesidades de la refinería.

Suministro de Agua Cruda

Mediante convenios celebrados con el Distrito de Cartagena y Acuacar, se adelantaron las obras de ampliación del acueducto necesarias para llevar al proyecto de expansión el agua requerida para su operación y se aseguró este suministro hasta el año 2048.

Operación y Mantenimiento Unidad de Manejo del Coque U-113

Contrato firmado con Koch Minerals Colombia el 17 de noviembre de 2015 por un periodo de 3 años para la operación y mantenimiento de la unidad 113, sistema de manejo de petrocoque de la refinería de Cartagena. La fecha de acta de inicio del contrato (fase previa) fue el 4 de diciembre de 2015 y la fecha de inicio de la fase de ejecución fue el 21 de diciembre de 2015 por lo tanto vence en diciembre de 2018. Este contrato es administrado por Ecopetrol GRC (Gerencia refinería de Cartagena) bajo el contrato de O&M.

En el año 2018 se estará trabajando en la definición de la estrategia para operar la unidad a partir del vencimiento del contrato.

Notas a los Estados Financieros

25. Contratos y Compromisos (continuación)

Contratos de Comercialización de Coque (Komsa)

Contrato de venta del coque generado por la refinería a la firma Komsa firmado el 24 de agosto de 2012. Por un plazo de 10 años a partir de la fecha del primer suministro de coque. Todo el producto se envía desde la refinería hasta el Puerto de Mamonal S.A., en camiones especialmente adecuados para evitar la suspensión del material particulado y desde este puerto se exporta. Este contrato es administrado por Ecopetrol bajo el desarrollo del mandato de planeación y comercialización. La fecha de inicio fue en febrero de 2016, y tiene vencimiento enero de 2026.

Contratos de Comercialización de Azufre

Ecopetrol bajo el mandato de Planeación y Comercialización suscribió tres contratos de venta de azufre con las empresas Monómeros, PQP y Químicos del Cauca. La distribución de los volúmenes se hace con base en el análisis económico de la disponibilidad del balance oferta—demanda. Los contratos iniciaron en 2016 y tienen vencimiento en 2018.

Contrato Marco para la Gestión de Proyectos

El 26 de enero de 2018, la Compañía suscribió con Ecopetrol S.A un contrato marco para la gestión de proyectos. En virtud del contrato Ecopetrol prestará a Reficar en forma independiente, con autonomía técnica y administrativa, los servicios de i) asesoría técnica para soportar la estructuración de las nuevas iniciativas y ii) gerencia integral de proyectos, mediante la aplicación del proceso EDP (Ecopetrol Desarrollo de Proyectos). El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018, con opción de prórroga de cuatro años sujeta a las respectivas aprobaciones de Reficar.

Para la ejecución del contrato, Ecopetrol deberá presentar a consideración y aprobación de Reficar, un plan de ejecución anual del contrato, que constituirá el marco para el desarrollo del mismo.

El plan de ejecución del contrato contendrá:

- Plan de inversiones asociado a los proyectos.
- Presupuesto por provecto por vigencia presupuestal.
- Presupuesto asociado al servicio de asesoría técnica.
- Plan de abastecimiento integral por proyecto.
- La remuneración de Ecopetrol por los servicios y el plan de pagos de acuerdo con la proyección.

Contratos y Compromisos

Contratos de Ampliación y Construcción

Ingeniería, adquisición y construcción

La Compañía suscribió un contrato de ingeniería, compra y construcción (EPC por sus siglas en inglés) en noviembre de 2007 con CB&I Americas Limited, para realizar la ampliación y modernización de la Refinería. El contrato constaba de dos fases:

Una etapa inicial de ingeniería de diseño que finalizó en febrero de 2009; y

Notas a los Estados Financieros

25. Contratos y Compromisos (continuación)

Ingeniería, Adquisición y Construcción (continuación)

 Una segunda en la cual se realizaría la ejecución de la ampliación y modernización, sobre una base llave en mano por el precio global acordado.

Ambas fases incluían la adquisición por parte del contratista de cualquier servicio o material necesario para cumplir el cronograma del proyecto.

En noviembre de 2009 se firmó una carta de intención de prórroga del contrato existente, en la cual se determinó que los términos y las condiciones se mantendrían hasta tanto se firmara el contrato para la fase EPC.

En junio de 2010, la Compañía celebró dos contratos con la empresa CB&I para la ejecución del EPC (por sus siglas en inglés: ingeniería, procura y construcción), bajo la modalidad de costos reembolsables.

El alcance incluyó la ejecución de la ingeniería detallada, la gestión de compras, la construcción e instalación, y finalmente la obtención del completamiento mecánico de todas las unidades.

Así mismo dentro de los contratos se incluyó el soporte a Reficar para la puesta en servicio y prueba de las unidades y la obtención de las garantías de desempeño. La duración de los contratos estuvo asociada a la terminación del proyecto de ampliación y modernización.

La Ingeniería detallada y los servicios de procura se llevaron a cabo bajo el contrato con CB&I UK en la ciudad de Houston USA. El valor de este contrato fue indeterminado, no obstante, las partes reconocieron que para efectos de garantía el valor total estimado de dicho contrato fuera de USD\$432,164 miles (excluyendo IVA), clarificándose en el contrato, que el valor final correspondería al que resulte de sumar todos los montos que se hayan pagado al contratista, o a cuyo pago tenga derecho.

La etapa de construcción y completamiento mecánico de las unidades, así como el soporte en la puesta en marcha se celebró con CB&I Colombiana, contrato para ser ejecutado en el sitio de la Refinería en Cartagena, Colombia. El valor de este contrato fue indeterminado, no obstante, las partes reconocieron que para efectos de garantía el valor total estimado de dicho contrato fue de USD \$1,083,615 miles (excluyendo IVA), clarificándose en el contrato, que el valor final correspondería al que resulte de sumar todos los montos que se hayan pagado al contratista, o a cuyo pago tenga derecho.

Otros Contractos del Proyecto

Para dar continuidad a la última fase del proyecto de expansión, se firmaron los contratos de precomisionamiento, comisionamiento y apoyo del arranque los cuales al cierre del periodo tienen los siguientes valores así: I) Consorcio KGM por USD \$170,806,153; fecha de inicio 4 de diciembre de 2014 y fin de actividades el 31 de enero de 2016 II) Massy Energy por USD \$46,953,051; fecha de inicio 7 de noviembre de 2014 y fin de actividades 30 de enero de 2016 y III) Conequipos por COP\$ 112,487,670; fecha de inicio 20 de marzo de 2015 y fin de actividades 30 de marzo 2016.

Con el Consorcio ICG-ICSAS, se firmó un contrato en enero de 2014 para la consultoría especializada y soporte al proceso de precomisionamiento, comisionamiento, arranque (PC&S) y entrenamiento por un valor de USD \$18,200,816 + COP\$98,578,954; fecha de inicio 13 febrero de 2014 y fin de actividades 15 mayo de 2016.

Notas a los Estados Financieros

25. Contratos y Compromisos (continuación)

Contratos para Gerenciamiento del Proyecto

En noviembre de 2009, la Compañía aceptó la oferta mercantil para el PMC con el Joint Venture conformado por Foster Wheeler USA Corporation and Process Consultants Inc. La oferta mercantil aceptada es de cuantía indeterminada, sin embargo, para efectos presupuestales y de garantías y seguros el valor inicial estimado es de USD \$95,264,744.

El objeto del contrato comprende el gerenciamiento del proyecto, la supervisión y control de la ingeniería detallada, supervisión y control de las compras de los materiales y de los equipos y/o gestión para la contratación de los contratistas definidos en el plan de ejecución del proyecto, supervisión y control de los negocios jurídicos resultantes del plan de ejecución para la ingeniería, compras y construcción y, de ser requerido por la Compañía, mediante orden de cambio, ejecutar servicios resultantes del plan de ejecución del proyecto y asistencia y soporte para la financiación del proyecto.

Actualmente se encuentran realizando actividades de cierre del proceso de revisión de facturación del EPC y apoyo al proceso arbitral con CB&I. La oferta mercantil se encuentra vigente con fecha de finalización el 31 de diciembre de 2018 y un periodo de liquidación de 3 meses.

26. Informe Sectorial Contraloría General de la República y Otras Investigaciones en Curso

En enero de 2016, la Contraloría General de la República ("CGR") publicó un informe denominado "Refinería de Cartagena Lecciones aprendidas y no aprendidas de un megaproyecto", el cual no contenía ningún hallazgo administrativo, fiscal, penal o disciplinario. Luego la CGR inició una actuación especial en enero de 2016, cuyo informe denominado "Informe de la Actuación Especial al Proyecto de Modernización y Ampliación de la Refinería de Cartagena S.A. – Reficar- "qué fue entregado el 5 de diciembre de 2016, contenía 36 hallazgos, de los cuales 35 tienen un presunto alcance fiscal y 1 fue trasladado a la DIAN.

Con base en dicho informe, y de acuerdo a lo señalado en el artículo 8 de la Ley 610 de 2000, la CGR, mediante el auto 0382 del 10 de marzo de 2017, dio apertura al proceso ordinario de responsabilidad fiscal PRF-2017-00309 UCC-PRF-005-2017, en contra de ex funcionarios de Reficar, miembros y ex miembros de Junta Directiva de Ecopetrol, ex miembros de la Junta Directiva de Reficar y funcionarios de las compañías Chicago Bridge & Iron Company N.V., CBI - Chicago Bridge & Iron company (CB&I) Americas Ltd., Chicago Bridge & Iron Company CB&I UK Limited, CBI Colombiana S.A., Foster Wheeler USA Corporation y Process Consultants Inc., estableciendo una cuantía inicial del daño por valor de COP \$17,177,520,000,000 (pesos) sin indexar, cuyas entidades afectadas son Reficar y a Ecopetrol S.A.

Entre el 24 de enero de 2017 y el 30 de junio de 2017 se realizó una segunda actuación especial. El informe final de la actuación especial fue radicado en las oficinas de Reficar en Bogotá, el 12 de julio de 2017. En dicho informe se presentaron 14 hallazgos, 12 con alcance administrativo, 1 con alcance disciplinario y 1 con presunta incidencia fiscal.

Como resultado informe, el 18 de agosto de 2017 Reficar elaboró y reportó el Plan de Mejoramiento a través del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – SIRECI. Los avances del mismo se reportan a la CGR a través del SIRECI.

Notas a los Estados Financieros

26. Informe Sectorial Contraloría General de la República y Otras Investigaciones en Curso (continuación)

El pasado 1 de diciembre de 2017 la Contraloría Delegada para el Sector de Minas y Energía, remitió el oficio por medio del cual comunicó el inicio de la auditoría financiera para la vigencia 2017 a Reficar. Los objetivos de la auditoria son: (i) expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable; (ii) evaluar la ejecución del presupuesto y emitir la opinión correspondiente; (iii) evaluar el control interno financiero y expresar un concepto; (iv) emitir el fenecimiento o no de la cuenta fiscal rendida a la CGR, por la vigencia 2017.

Por otra parte, el 25 de julio de 2017 la Fiscalía General de la Nación dio inicio a la audiencia de imputación de cargos contra 3 exfuncionarios de Reficar, 1 ex miembro de Junta Directiva de Reficar, 1 ex Revisor Fiscal, y 2 representantes legales de Chicago Bridge and Iron (CB&I), por los siguientes delitos: (i) interés indebido en la celebración de contratos; (ii) peculado por apropiación; (iii) enriquecimiento ilícito; y (iv) falsedad en documento privado.

Adicionalmente, se tiene conocimiento de dos investigaciones disciplinarias en contra de funcionarios y ex-funcionarios de Reficar y ex-miembros de la Junta Directiva de Reficar, los cuales se encuentran en el Despacho del Procurador Delegado para la Economía y Hacienda Pública. El primero, expediente número 792 – 548377, ya cuenta con pliego de cargos. El segundo, aún en etapa preliminar, la Procuraduría ha opuesto reserva por lo cual, Reficar no tiene acceso a la información del estado del proceso.

La administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que, de resultar algún tipo de hallazgo de estas investigaciones, la responsabilidad y las acciones no afectarán los estados financieros adjuntos.

La Compañía está cooperando con todos los entes de control y ha dado respuesta de todos los requerimientos de información que han presentado a la fecha.

27. Eventos Posteriores

No han ocurrido ni están pendientes eventos o transacciones subsecuentes al 31 de diciembre de 2017, que tuvieran un efecto material sobre los estados financieros a esa fecha o para el período terminado en esa fecha, o que sean de tal importancia respecto a los asuntos de la Compañía, que requieran ser mencionados o ajustados a fin de evitar que éstos sean confusos o engañosos en cuanto a la situación financiera, resultados de operaciones o los flujos de caja de la Compañía.

Certificación de los Estados Financieros

Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

A los señores Accionistas de Refinería de Cartagena S.A.:

Los suscritos Representante legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y por los periodos de doce meses terminados en esa fecha, han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.
- 2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2017 se han reconocido en los estados financieros.
- Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2017.
- 4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.

Mnaury De La Éspriella Martínez Representante Legal Rocio Cardenas Iménez

Tarjeta Profesional 57110 -7